



CONSEJO DE PASTORALES SOCIALES - ARQUIDIOCESIS DE CÓRDOBA.

"El Padre Dios nos ama, CAMINAMOS juntos"

“Quédate con nosotros, porque ya es tarde y el día se acaba”

Lucas 24, 29



**UNA MIRADA PASTORAL SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y ALREDEDORES
– OBSERVACIONES Y REFLEXIONES –**

CONSEJO DE PASTORALES SOCIALES.
IGLESIA CATÓLICA EN CÓRDOBA.

-Noviembre 2016-



Presentación

Tengo el agrado de presentar este trabajo realizado por las comisiones arquidiocesanas de Pastoral Social, de Caritas, de Pastoral de la Salud, de Pastoral Carcelaria, de Pastoral de Migraciones, de Pastoral de Adicciones y la Junta Arquidiocesana de Educación Católica (JAEC), y que fue armonizado por el Consejo de Pastorales Sociales.

El Consejo de Pastorales Sociales tiene como misión observar la realidad de la sociedad y ofrecer las sugerencias que estime oportunas en orden al trabajo pastoral en la Arquidiócesis.

Valoro grandemente el esfuerzo realizado por las mencionadas comisiones arquidiocesanas y por el Consejo de Pastorales Sociales que ha implicado afrontar el desafío de poner por escrito, con la mayor precisión y concisión posibles, las apreciaciones sobre los aspectos observados.

El documento, aunque elaborado con seriedad, no es sin embargo un estudio científico. Es ante todo una mirada creyente sobre la realidad y tiene una preocupación fundamentalmente pastoral. Es susceptible, además, de ulteriores completamientos y perfeccionamientos.

Se ofrece a toda la comunidad, particularmente a las comisiones arquidiocesanas y a los consejos pastorales parroquiales, con la intención que se sirvan del mismo en orden a tener una mirada cada vez más adecuada de la realidad en la que debemos concretar el anuncio del evangelio y en la que debemos procurar reconocer la presencia del Reino de Dios y colaborar con su progresiva instauración.

Confiamos los frutos de este trabajo a la intercesión de San José Gabriel Brochero y de Nuestra Señora del Rosario del Milagro, Patrona de nuestra Arquidiócesis.

+ Carlos José Nájuez
Arzobispo de Córdoba



SUMARIO.¹

UNA CASA EN EL CAMINO HACIA EMAÚS.

«Quédate con nosotros, ya está cayendo la tarde y se termina el día.» Entró, pues, para quedarse con ellos. »

Lucas 24, 29.

INTRODUCCIÓN.

1. Se elabora un segundo Instrumento de Trabajo sobre los problemas sociales que marginan o excluyen a nuestros conciudadanos.
2. No pretende ser un trabajo estadístico sino de reflexión pastoral.
3. Hablar de la "situación social" implica abordar una realidad de enorme complejidad, imposible de agotar en estas páginas.
4. Convertir los valores en el fundamento de nuestra vida personal y social, es nuestra tarea como ciudadanos.
6. No deseamos ser "profetas de desventuras".
7. Deseamos comprometernos con nuestra sociedad.

¹ Los números del SUMARIO se corresponden con el número de cada párrafo del informe.



*

CONTEMPLANDO NUESTRA CASA COMÚN

*

LAS INSTITUCIONES, FUNDAMENTO DE NUESTRA CASA.

10. Nuestra forma de gobierno.
11. Roles del Poder Ejecutivo y Legislativo.
12. Rol del Poder Judicial.
13. Nuestro sistema eleccionario.
14. Participación ciudadana como electorado.
16. El bien común en un estado de derecho.
17. Finalidad de los partidos políticos.
20. Responsabilidad del ciudadano en el marco electoral.
21. Políticas clientelistas.
22. Los impactos de la actual crisis económica global
23. Ensanchamiento de la brecha social.
26. Las ONGs e instituciones intermedias.
27. La pérdida de confianza.
29. La ruptura del pacto institucional y del pacto social.
31. Una sociedad en el marco de la Ley.
32. **Desde una mirada creyente.**

LOS DESAFÍOS DE VIVIR EN NUESTRA CASA COMÚN.

➤ VÍNCULOS EN LA FAMILIA.

36. La familia influenciada por el contexto socioeconómico y cultural.
39. Deterioro de los vínculos familiares y su sana convivencia.
40. La violencia y la pobreza.
44. Los ancianos.
45. La familia como valor supremo.
46. La familia, casa y escuela de humanidad.
49. **Desde una mirada creyente.**

➤ VÍNCULOS EN LA SOCIEDAD.

53. Nuevo deterioro social: "la grieta social".
55. Aumento de la pobreza y la indigencia.



- 56. Decisiones políticas inoportunas.
- 57. Incremento de tarifas y otras decisiones.
- 58. Los nuevos vulnerables.
- 60. **Desde una mirada creyente.**

➤ **LA EDUCACIÓN.**

- 64. Descripción de la situación general.
- 66. Ausencia de informaciones públicas.
- 69. Los indicadores que afectan a amplios sectores de la sociedad.
- 71. Presentación de los problemas particulares asociados a la temática analizada.
- 92. Matriz de oportunidades.
- 95. Iniciativas y valoraciones de la sociedad civil.
- 96. **Desde una mirada creyente.**

➤ **LA SALUD.**

- 109. Preocupación por la situación en la realidad sanitaria.
- 110. La marginalidad, causa de aumento de nuevas y viejas enfermedades.
- 112. Falta de coordinación entre los estados.
- 114. Políticas públicas sanitarias.
- 115. Deterioro en la prestación de los servicios de salud en todos los niveles.
- 116. Vacancias no cubiertas.
- 117. Situaciones salariales.
- 118. Conflictos sindicales.
- 119. Presupuesto para la salud.
- 122. **Desde una mirada creyente.**

➤ **LA VIVIENDA.**

- 123. Una "deuda pendiente".
- 126. El valor de las instituciones intermedias y ONGs, en el marco de la Ley.
- 128. **Desde una mirada creyente.**

➤ **EL TRABAJO.**

- 130. El enfriamiento de la economía y sus consecuencias.
- 131. Situaciones de trabajo irregular e informal.
- 132. Sensación de orfandad gremial.
- 133. El transporte urbano como medio de movilidad.



- 134. Situaciones conflictivas en otros servicios.
- 135. **Desde una mirada creyente.**

➤ **LA DROGODEPENDENCIA.**

- 138. Crecimiento del narcotráfico y las adicciones con respecto al 2014.
- 140. El paradigma es la inclusión.
- 141. **Desde una mirada creyente.**

UNA CASA PARA TODOS.

➤ **LAS MIGRACIONES.**

- 143. Mayor influencia migratoria.
- 144. Consecuencias positivas y negativas de los intercambios culturales.
- 149. Trabajo infantil.
- 151. Trabajo en red con otras instituciones.
- 155. **Desde una mirada creyente.**

➤ **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

- 158. Tiempos de cambios gigantescos e imprevisibles.
- 159. Distintos tipos de intereses.
- 160. El efecto: nuevas tecnologías.
- 161. La ética y los MCS.
- 163. **Desde una mirada creyente.**

➤ **EL CUIDADO AMBIENTAL**

- 178. Un mercado divinizado.
- 179. Mayor toma de conciencia.
- 180. El bien común por encima de bienes particulares.
- 182. Basurales a cielo abierto, enterramientos y su impacto ambiental.
- 184. El cuidado del ambiente nos involucra.
- 185. **Desde una mirada creyente.**



LOS QUE NECESITAMOS INCLUIR EN NUESTRA CASA.

➤ LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.

190. La corrupción naturalizada genera desesperación.

➤ PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

193. Se visualiza el flagelo de la drogodependencia.

194. La familia como primera contención.

195. Lentitud del Estado.

196. Somos "sal y luz" para el mundo.

197. Revalorización de la infancia.

➤ EL SISTEMA CARCELARIO.

201. La deshumanización en el sistema carcelario.

206. En general existe superpoblación carcelaria.

207. Presupuesto insuficiente.

211. Se constata muchas mujeres embarazadas y con niños dentro del sistema carcelario.

212. Falta de políticas públicas entre madres en prisión e hijos en libertad.

214. Alto porcentaje de mujeres detenidas con prisión preventiva.

217. La situación de la administración judicial. Un sistema saturado.

218. Violencia.

219. Delitos de corrupción.

222. Morosidad tribunalicia.

224. **Desde una mirada creyente.**

- Una espiritualidad que anima.
- Mirada sobre la realidad histórica.
- La misión de la Pastoral Carcelaria.

TODOS EN CASA

➤ DE SIMPLES HABITANTES A CIUDADANOS COMPROMETIDOS



244. Todos los sectores sociales deben estar incluidos.
245. Garantizar el bien común.
246. El valor de las instituciones intermedias.
249. El valor de las instituciones sociales.
250. El ciudadano interpelado por la realidad social.
252. Cuidar la Casa Común es responsabilidad de todos.
253. Reconstruir perspectivas valorativas.

*
APRENDIENDO A VIVIR EN NUESTRA CASA COMÚN
*

Una propuesta para trabajar en la transformación de la realidad.

➤ **LA MESA PARA TODOS.**

254. Releer los "signos de los tiempos".
257. ¿Qué nos proponemos?
262. Meta general. Metas particulares.
267. Desde qué valores hacemos esta propuesta.
274. Camino a recorrer:
 - Convocar.
 - Deliberar.
 - Proponer.
276. ¿En qué consiste?
277. Todos somos actores necesarios.
279. Acciones a corto, mediano y largo plazo.
282. La comunidad cristiana. **Su misión bautismal.**

CONCLUSIÓN

289. Construir nuestra Casa Común.
290. Necesitamos una globalización de la solidaridad.
291. Planteamos las inquietudes y reflexiones con espíritu constructivo.
292. El consumo es una tristeza individualista.
293. Queremos ser un Pueblo samaritano.
294. El amor no margina ni excluye.
295. Deseamos que nuestra casa se la casa de María, la Madre de Jesús.



UNA CASA EN EL CAMINO HACIA EMAÚS.

Aquel mismo día dos discípulos se dirigían a un pueblecito llamado Emaús, que está a unos doce kilómetros de Jerusalén, e iban conversando sobre todo lo que había ocurrido. Mientras conversaban y discutían, Jesús en persona se les acercó y se puso a caminar con ellos, pero algo impedía que sus ojos lo reconocieran.

Él les dijo: « ¿De qué van discutiendo por el camino?» Se detuvieron, y parecían muy desanimados. Uno de ellos, llamado Cleofás, le contestó: « ¿Cómo? ¿Eres tú el único peregrino en Jerusalén que no está enterado de lo que ha pasado aquí estos días?» « ¿Qué pasó?», les preguntó. Le contestaron: « ¡Todo el asunto de Jesús Nazareno!»

Era un profeta poderoso en obras y palabras, reconocido por Dios y por todo el pueblo. Pero nuestros sumos sacerdotes y nuestros jefes renegaron de él, lo hicieron condenar a muerte y clavar en la cruz. Nosotros pensábamos que él sería el que debía libertar a Israel. Pero todo está hecho, y ya van dos días que sucedieron estas cosas.

En realidad, algunas mujeres de nuestro grupo nos han inquietado, pues fueron muy de mañana al sepulcro y, al no hallar su cuerpo, volvieron hablando de una aparición de ángeles que decían que estaba vivo. Algunos de los nuestros fueron al sepulcro y hallaron todo tal como habían dicho las mujeres, pero a él no lo vieron.»

Entonces él les dijo: « ¡Qué poco entienden ustedes, y qué lentos son sus corazones para creer todo lo que anunciaron los profetas! ¿No tenía que ser así y que el Mesías padeciera para entrar en su gloria?» Y les interpretó lo que se decía de él en todas las Escrituras, comenzando por Moisés y luego todos los profetas.

*Al llegar cerca del pueblo al que iban, hizo como que quisiera seguir adelante, pero ellos le insistieron diciendo: «**Quédate con nosotros, ya está cayendo la tarde y se termina el día.**» Entró, pues, para quedarse con ellos.*

Y esto sucedió. Mientras estaba en la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo dio, y en ese momento se les abrieron los ojos y lo reconocieron. Pero ya había desaparecido. Entonces se dijeron el uno al otro: « ¿No sentíamos arder nuestro corazón cuando nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?»

De inmediato se levantaron y volvieron a Jerusalén, donde encontraron reunidos a los Once y a los de su grupo. Estos les dijeron: «Es verdad. El Señor ha resucitado y se ha aparecido a Simón.» Ellos, por su parte, contaron lo sucedido en el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan.

Lucas 24, 13-35.



NOTA PREVIA: *El siguiente texto es un instrumento de trabajo basado en el "Primer Informe de la realidad social en Córdoba" (Septiembre 2014) y actualizado con nuevos aportes presentados por las Comisiones Sociales de Pastoral que actualmente se encuentran trabajando en estos espacios. El presente trabajo nos ayudará a seguir CAMINANDO como Iglesia en nuestra realidad social. La invitación es enriquecerlo con otras miradas y JUNTOS pensar e imaginar pasos posibles para construir una sociedad más justa, solidaria y en paz.*

INTRODUCCIÓN.

1. En consonancia con el documento "**Bicentenario** de la Independencia – tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos" publicado por la Conferencia Episcopal Argentina en el marco del bicentenario de la Patria, el Consejo de las Pastorales Sociales de la Arquidiócesis de Córdoba considera oportuno elaborar un segundo instrumento de trabajo sobre los problemas sociales que marginan o excluyen a nuestros conciudadanos para vivir en una sociedad fraterna y solidaria. Esta sociedad es la casa común, la casa de todos, la Patria.
2. Antes de abordar el tema, nos parece importante aclarar que nuestra mirada sobre algunos aspectos de la realidad de Córdoba no se rige por el método científico ya que no pretende ser un documento estadístico sino de **reflexión pastoral**. Este material se basa, fundamentalmente, en la experiencia de los agentes pastorales que, organizados en las distintas Comisiones Sociales Arquidiocesanas, trabajan silenciosamente ayudando a las personas, especialmente a las más vulnerables y desprotegidas, a sortear las dificultades que enfrentan cotidianamente. El testimonio de estos agentes es particularmente valioso porque nace del contacto directo con el drama que significa la vida para muchos ciudadanos nuestros.
3. Obviamente, hablar de la "situación social" implica abordar una realidad de enorme **complejidad, imposible de agotar** en las páginas de un documento como el presente. Nuestro objetivo es brindar a las comunidades parroquiales, a los colegios, a los distintos agentes pastorales, a las congregaciones religiosas, a los movimientos eclesiales y a la sociedad en general una herramienta que permita conocer y reflexionar sobre algunas cuestiones que a nuestro juicio afectan de modo directo a la vida cotidiana en nuestras comunidades, para



implementar desde la dimensión eclesial acciones transformadoras de la realidad social.

4. Si bien el alcance de nuestras consideraciones es limitado, porque **se funda en experiencias de trabajo cotidianas** y testimonios personales, creemos que contribuirán al desarrollo de una mayor conciencia de la responsabilidad que nos cabe a todos en la recuperación de los valores cristianos sobre los que edificamos nuestra vida social. Pensamos que nuestra tarea como ciudadanos es convertir dichos valores en el fundamento de nuestra vida personal y social, construyendo así una sociedad verdaderamente justa y fraterna, capaz de brindar a todos la posibilidad de vivir dignamente y desarrollar en plenitud sus potencialidades.
5. Bajo el título "Desde una mirada creyente" deseamos hacer **un llamado** a los distintos espacios eclesiales de nuestra Arquidiócesis, y a todas las personas de buena voluntad que comparten nuestra preocupación, a pensar de qué manera cada uno puede contribuir, desde el lugar en el que le toca actuar, a transformar el actual estado de cosas, para lograr una convivencia social verdaderamente humana y fraterna. Mencionamos a continuación aspectos de la situación social en la ciudad de Córdoba y otras localidades que integran el territorio de esta Arquidiócesis que nos parecen particularmente relevante, consciente de que el tema merece un tratamiento urgente más exhaustivo y profundo.
6. Finalmente, deseamos concluir ante estos desafíos compartidos con una reflexión que nos interpele como ciudadanos, como comunidad creyente y como hombres y mujeres de buena voluntad. **No deseamos ser "profetas de desventuras". Todo lo contrario.** Estamos convencidos que *"conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo"*².
7. Una de las líneas de acción que sustenta nuestro Plan Pastoral Arquidiocesano nos exhorta a *"... comprometernos en la evangelización de la cultura cordobesa para contribuir a la generación de una sociedad nueva, justa, fraterna y solidaria, desde y con los más pobres, débiles y sufrientes (Líneas de Acción Pastoral – Arquidiócesis de Córdoba)..."*. Es con esta consigna que pensamos el presente aporte.
8. **Agradecemos** a todos aquellos que han contribuido a la concreción de este material.

² Ap. n° 29



✱

CONTEMPLANDO NUESTRA CASA COMÚN

✱



LAS INSTITUCIONES, FUNDAMENTO DE NUESTRA CASA.

9. Al analizar la situación de la Provincia de Córdoba, brevemente reseñaríamos una mirada institucional sobre la organización estatal.
10. Conforme establece la Constitución Nacional y Provincial, el Estado adopta la forma de gobierno representativa y republicana; representativa por cuanto el pueblo gobierna a través de sus representantes y republicana porque su ejercicio está dividido en tres poderes independientes, a saber: ejecutivo, legislativo y judicial, con funciones y prerrogativas bien diferenciadas.
11. Al Poder Ejecutivo le corresponde junto con el Legislativo diseñar y desarrollar una política pública que garantice el bien común: el Legislativo sancionando las leyes que así lo diseñe y el Ejecutivo llevando adelante la gestión de gobierno, todo ello dentro de un marco de derechos y garantías acordados a los ciudadanos por dichas constituciones y las leyes que en su consecuencia se dicten.
12. Dentro de este contexto corresponde al Poder Judicial velar por el cumplimiento de la legislación vigente, conforme lo establecen los procedimientos establecidos a tal fin. Por ello, se le acuerda independencia para juzgar en aquellas causas sometidas a su jurisdicción e imponer la fuerza del poder público para hacer cumplir sus decisiones.
13. Asimismo para llevar adelante el modelo representativo, la legislación ha organizado un sistema eleccionario de tipo democrático, en el cual los ciudadanos libremente eligen al funcionario para desempeñar los cargos públicos en el poder Ejecutivo y Legislativo. En cambio los miembros del Poder Judicial (jueces de primera y segunda instancia y demás funcionarios) son elegidos por concurso y designados por el Poder ejecutivo con acuerdo del Poder Legislativo.
14. Todo habitante de la Nación puede participar en los distintos partidos políticos y ocupar los cargos públicos en los poderes Legislativo y Ejecutivo, igualmente todos pueden participar de los concursos y eventualmente ser miembro del Poder Judicial, siempre y cuando cumplan los requisitos legales para ello.
15. Ello, define lo que se llama un estado de derecho, donde el poder se encuentra asignado a determinados funcionarios, quienes deben ejercerlo adoptando las decisiones conforme una legislación que representa el ideal de equidad y justicia con el que se pretende garantizar el bien común.



16. En este punto debemos detenernos a analizar cuáles serían las características que integrarían el concepto de bien común, para lo cual tomaremos como punto de partida el Acta de Declaración de nuestra Independencia expresada en el preámbulo de la Constitución Nacional, conforme a la cual, el bien común en un estado de derecho debe estar enmarcado en el cumplimiento de la Constitución Nacional y de la leyes que en su consecuencia se dicten, propiciar el desarrollo de la persona humana en libertad y paz, promover los medios necesarios para el progreso y garantizar la seguridad social y la justicia.
17. Estos objetivos se encuadran dentro de los ideales políticos de los distintos partidos, cuyos miembros son propuestos como candidatos por votación de sus afiliados. Los candidatos al ser designados como funcionarios por la voluntad popular manifestada en las elecciones, deben fidelidad a dichos ideales y a las personas que sostuvieron su postulación; estos ciudadanos a su vez encarnan intereses particulares que justifican su participación, lo que genera compromisos y obligaciones ineludibles. Algunas veces los intereses de estas personas o corporaciones se alejan del bien común y producen dentro de los tres poderes del Estado, silencios y complicidades.
18. Cuando los funcionarios públicos se apartan de estos ideales y utilizan el poder previsto en la legislación para otros fines, la estructura institucional se resiente y entra en crisis, frente a lo cual todos los poderes del Estado resultan interpelados y obligados a salir en defensa de los objetivos y finalidades que fundan nuestra forma de gobierno y nuestro estilo de vida y, en última instancia garantizan el bien común.
19. Algunas veces la implementación de políticas resulta cuestionada por sectores de la sociedad, al considerar que la gestión se aleja del concepto de bien común, con la consecuente pérdida de legitimidad ante la ciudadanía.
20. Los ciudadanos al momento de plantearse un modelo de país, a veces no terminan de encontrar una opción que represente sus intereses. De esta manera al momento de elegir a sus representantes, tal vez, lo hacen inspirados en expectativas personales que no siempre se ven reflejadas en la acción del gobierno, produciendo frustración y descontento, lo que propicia una pérdida de confianza en el Estado como institución.
21. Por otra parte el accionar partidario dentro de la gestión de gobierno ha propiciado que algunos sectores se sientan excluidos, y la política clientelista sostenida por la dádiva y los subsidios ha captado a otros sectores que se sienten cautivos de algunos funcionarios, frente a lo cual se encuentran impotentes para encontrar otra forma de afrontar sus necesidades, replicando el mismo modelo de gestión pública con la expectativa de mantener su situación.
22. No podemos dejar de mencionar que la crisis económica mundial ha impactado fuertemente en la implementación de políticas públicas, la falta de



inversiones, la desindustrialización y la inestabilidad económica, ha propiciado un contexto de especulación dentro del cual los sectores de mayor nivel de riqueza, solo están preocupados por no perder la capacidad económica frente a un Estado amenazante que, para sostener su gestión política, mantiene una fuerte y asfixiante estrategia impositiva.

23. Dentro de este contexto institucional, político y económico, progresivamente se ha venido ensanchando la brecha que divide a ricos y pobres; entre los que pueden acceder a los bienes y servicios que ofrece el mercado de consumo y los que no logran financiar la canasta básica. La distancia se ha venido agrandando a lo largo de las últimas décadas, favoreciendo que dentro de un mismo territorio convivan dos culturas, la de los que tienen acceso al primer mundo y la de los que tratan de sobrevivir en el último.
24. Lo cierto es que, en la actualidad, esta división ha motivado que ambos sectores cuenten con valores que compiten frente al escenario político, social y económico, para lograr un bien común cada vez más utópico, ya que aquello que se presenta como bueno para un sector, tiene una connotación negativa para el otro, y la mirada sobre los poderes públicos que tiene un sector es muy diferente a la que tiene el otro.
25. Tampoco podemos desconocer que algunos medios de comunicación social (MCS) en el afán de brindar información y de satisfacer las expectativas de gestión pública, y los intereses que sostienen el medio periodístico al que representan, se han convertido en formadores de opinión en lo político, social y económico, mostrando y confrontando valores, que interpelan a ambos sectores de la sociedad.
26. Asimismo algunos sectores de la sociedad, se han agrupado en organizaciones no gubernamentales (ONGs), para propiciar cambios y ejercer los derechos que estiman le corresponden, irrumpiendo en el escenario social y político con propuestas, reclamos y exigencias, que ponen en evidencia la diversidad y la necesidad de que todos los ciudadanos deben ser reconocidos dentro de una política pública.
27. Se evidencia una cierta pérdida de confianza en las instituciones, y por consiguiente, incertidumbre ante el accionar del Estado, que se presenta como impotente para garantizar el bien común que justifica su creación y se debate entre políticas que tratan de satisfacer las expectativas del electorado y las del propio gobierno.
28. Así también se ha ido perdiendo la confianza fomentando el individualismo y la autosuficiencia, dentro de la cual el ciudadano ante la confusión, el descontrol y la falta de referentes opta por constituirse en instrumento de su propia satisfacción, rompiendo el pacto social que lo identifica como parte de una comunidad, de un contexto social, político y



económico, propiciando aún más la división, optando solamente por aquello que satisface sus propias expectativas e intereses.

29. La ruptura del pacto institucional y del pacto social nos muestra un ciudadano individualista, autosuficiente y comprometido con sus propios intereses, habiendo perdido la confianza en el Estado.
30. Esta visión, tal vez un tanto exagerada, se ve reflejada no solo en las instituciones de gobierno, sino también en las intermedias, en las empresas, en las familias y hasta en la propia Iglesia. Cuando los responsables de llevar adelante los ideales de cualquier organismo se apartan del concepto de bien común, la misma institución entra en crisis.
31. Todas las instituciones desde la más simple como la familia hasta la más compleja como el Estado, están enmarcadas por el derecho que regula la conducta de todos los ciudadanos y la actuación de las instituciones. En el cumplimiento de la ley descansa la fe pública.

❖ Desde una mirada creyente.

32. Desde una mirada creyente debemos destacar las consecuencias que la falta de confianza en las instituciones ha ocasionado también en la Iglesia, que se ve en alguna medida inmersa en la misma crisis que sufren todas las organizaciones, con el agravante que los errores de sus miembros – como parte del Cuerpo Místico de Cristo - han propiciado la falta de confianza en la Iglesia como mensajera de la Buena Noticia.
33. Si bien hay que destacar que sorprende y alienta la gran cantidad de voluntarios que progresivamente trabajan en el accionar de la Iglesia que camina, es necesario continuar animando aquellos valores que permitan afrontar los “signos de los tiempos” con esperanza y caridad, sin miedo a la verdad y al escándalo.
34. La Iglesia debe propiciar la participación de los laicos en las instituciones para que ellos puedan también cumplir su misión como hijos y hermanos.
35. *No obstante, nuestra mirada es esperanzada. “Los cristianos somos portadores de buenas noticias para la humanidad y no profetas de desventuras». Creemos estar ante una oportunidad única. Podemos aprovecharla, privilegiando la construcción del bien común”³*

³ Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad. 12



LOS DESAFÍOS DE VIVIR EN NUESTRA CASA COMÚN.



➤ VÍNCULOS EN LA FAMILIA

- Aporte de Pastoral Social – Caritas -

36. Mirando la realidad de nuestras familias en la Arquidiócesis, iluminados por la Exhortación Apostólica "Amoris Laetitia" del Papa Francisco, vemos cómo **influye el contexto socioeconómico y cultural** en la misma.
37. **En lo económico:** pobreza, desocupación, precariedad laboral, jornadas de trabajo extendidas (domingos incluidos), trabajo en negro, pérdida del poder adquisitivo, falta de infraestructura básica – electricidad, agua potable, cloacas – y dificultad de acceso a la vivienda propia.
38. **En los ámbitos socio-culturales:** Consumismo, exacerbación del desarrollo personal y profesional, individualismo, falta de valores y naturalización de antivalores, exaltación de la juventud y modelos estéticos inalcanzables, prolongación de la adolescencia (quienes en muchos casos carecen de un proyecto de vida que dé sentido a su existencia), iniciación precoz en la sexualidad, adicciones, violencia familiar, violencia de género y femicidios, suicidios, maltrato a niños y ancianos.
39. Todos los factores mencionados influyen de distintas maneras en la familia, deteriorando sus vínculos y la sana convivencia.
40. Como alguna **consecuencia** de esto aparecen **rupturas y deterioro** de los **vínculos** familiares, especialmente debidos a la violencia, que afecta a todos los miembros sobre todo a los niños. Los hijos suelen ser víctimas de las diferencias entre sus padres y de la falta de espacios propios cuando pasan a ser miembros de las familias ensambladas. Sufren inestabilidad, dobles discursos y desorientación. Esto suele ser un factor de riesgo que influye en la adolescencia haciéndolos más frágiles frente a los peligros del alcoholismo, de la drogadicción y de los embarazos precoces. También la bulimia y la anorexia son riesgos que corren los adolescentes especialmente, tratando de alcanzar los modelos estéticos propuestos por la sociedad. Estos riesgos los viven también los hijos cuyos padres viven juntos, pero no tienen tiempo para ocuparse de sus hijos ya sea por razones laborales o por priorizar su realización personal al acompañamiento del crecimiento de sus hijos, delegando, según la situación económica, la crianza de sus hijos en abuelas, niñeras, guarderías o una combinación de ambas. A veces se vive en estado de orfandad en el propio hogar dando lugar a la figura de "padres abandonicos". Esto se asimila a lo expresado por la exhortación Amoris Laetitia : "*Las tensiones inducidas por una cultura individualista exagerada de la posesión y del disfrute generan dentro de las familias dinámicas de intolerancia y agresividad*" (n° 33)



41. La pobreza, atenta contra **la dignidad** de las personas y de la vida familiar, dando lugar al hacinamiento, pérdida de intimidad que motiva conflictos y muchas veces es causa de promiscuidad y violencia.
42. La **violencia de género** se visualiza de manera alarmante y nos hace tomar conciencia del malestar e insatisfacción que se vive en muchos hogares y la falta de previsión, políticas públicas de protección a la mujer y medidas de seguridad efectivas de parte del Estado y de compromiso de la sociedad. Ha tomado fuerza desde el año pasado la campaña espontánea y popular denominada "Ni una menos" que ha resultado ser más efectiva como herramienta de sensibilización social que muchas de las medidas adoptadas por el Estado. *"La vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación. La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal"*⁴
43. La **falta de seguridad** es también causa de aislamiento de la familia con su entorno social. La inseguridad y la violencia acrecientan el individualismo.
44. **Los ancianos** son también víctimas del maltrato y la descalificación. Muchas veces son relegados de la vida social y familiar y en otros casos obligados a asumir el rol de padres de sus nietos por ausencia de los mismos. El Estado tampoco es ajeno a esta realidad.
45. Se observa una pérdida de la riqueza de la familia como valor supremo que se nutre de vivencias, principios, valores y de la fe que se transmiten de una generación a otra.
46. Como conclusión y retomando la mirada de la Exhortación Apostólica del Papa Francisco, queremos destacar el carácter sagrado de la familia y su insustituible rol en la sociedad; lugar donde se viven y aprenden los valores y los vínculos más fuertes que sostienen la convivencia humana.
47. En el análisis previo de la realidad se han enumerado las problemáticas que atentan contra el desarrollo de una familia funcional (con el cumplimiento de los respectivos roles). El objetivo de plantear los desafíos es motivar a abocarnos a buscar caminos de transformación sin desconocer sus riquezas.
48. Reconocemos que la mayoría de las familias, con sus luces y sus sombras, se esfuerzan por vivir en armonía buscando para sus hijos un ambiente de amor y paz.

⁴ Amoris Laetitia 54



❖ Desde una mirada creyente.

49. El Papa Francisco nos anima en "Amoris Laetitia": *"Si estos riesgos se trasladan al modo de entender la familia, esta puede convertirse en un lugar de paso, al que uno acude cuando le parece conveniente para sí mismo, o donde uno va a reclamar derechos, mientras los vínculos quedan abandonados a la precariedad voluble de los deseos y las circunstancias. En el fondo, hoy es fácil confundir la genuina libertad con la idea de que cada uno juzga como le parece, como si más allá de los individuos no hubiera verdades, valores, principios que nos orienten, como si todo fuera igual y cualquier cosa debiera permitirse. En ese contexto, el ideal matrimonial, con un compromiso de exclusividad y de estabilidad, termina siendo arrasado por las conveniencias circunstanciales o por los caprichos de la sensibilidad. Se teme la soledad, se desea un espacio de protección y de fidelidad, pero al mismo tiempo crece el temor a ser atrapado por una relación que pueda postergar el logro de las aspiraciones personales.*
50. *Los cristianos no podemos renunciar a proponer el matrimonio con el fin de no contradecir la sensibilidad actual, para estar a la moda, o por sentimientos de inferioridad frente al descalabro moral y humano. Estaríamos privando al mundo de los valores que podemos y debemos aportar. Es verdad que no tiene sentido quedarnos en una denuncia retórica de los males actuales, como si con eso pudiéramos cambiar algo. Tampoco sirve pretender imponer normas por la fuerza de la autoridad. Nos cabe un esfuerzo más responsable y generoso, que consiste en presentar las razones y las motivaciones para optar por el matrimonio y la familia, de manera que las personas estén mejor dispuestas a responder a la gracia que Dios les ofrece.*
51. *Debemos agradecer que la mayor parte de la gente valora las relaciones familiares que quieren permanecer en el tiempo y que aseguran el respeto al otro. Por eso, se aprecia que la Iglesia ofrezca espacios de acompañamiento y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento del amor, la superación de los conflictos o la educación de los hijos.*
52. *Doy gracias a Dios porque muchas familias, que están lejos de considerarse perfectas, viven en el amor, realizan su vocación y siguen adelante, aunque caigan muchas veces a lo largo del camino. A partir de las reflexiones sinodales no queda un estereotipo de la familia ideal, sino un interpelante «collage» formado por tantas realidades diferentes, colmadas de gozos, dramas y sueños. Las realidades que nos preocupan son desafíos. No*



caigamos en la trampa de desgastarnos en lamentos autodefensivos, en lugar de despertar una creatividad misionera".⁵

⁵ Amoris Laetitia 35-56



➤ VÍNCULOS EN LA SOCIEDAD

- Aporte de Pastoral Social – Caritas -

53. Si bien la situación respecto de este tema no reviste la dramaticidad que tuvo a fines del 2013⁶, sigue siendo muy **preocupante**. Hoy tenemos una nueva manifestación del deterioro de los lazos sociales, definida por algunos como "la grieta"⁷. Hay quienes la subestiman y aún llegan a negarla, otros se empeñan en profundizarla. En cualquier caso, es necesario atender a este problema.
54. Hoy **el discurso político** carece del tono confrontativo que tuvo en los últimos tiempos, y procura más bien incentivar el trabajo conjunto de todos a fin de forjar un futuro mejor para nuestra Patria. Sin embargo, es preciso señalar que las causas que provocan la división entre nosotros no han sido erradicadas. En este sentido, preocupan de manera particular tres cosas.
55. **El aumento de la pobreza**, la indigencia de la gente en situación de calle y la demanda creciente de alimentos en los comedores comunitarios.
56. La **suspensión del servicio del PAICOR** en las escuelas, a muchas familias que gozaban de este beneficio y que realmente lo necesitan. La medida adoptada por el gobierno provincial obedece a un cambio de criterios para determinar quiénes pueden recibir el beneficio, y quiénes no. A nuestro parecer, este cambio resulta inoportuno, porque no tomó en cuenta la situación social del momento, y el hecho de que en la mayoría de los casos, niños y adolescentes están realizando jornadas extendidas por lo cual muchos no almuerzan debido a su situación económica.
57. **El incremento en las tarifas** de los servicios públicos, fundamentalmente el gas, transporte y la electricidad motivado por la quita de subsidios nacionales. La implementación de esta medida por parte del gobierno nacional, cuya necesidad nadie niega, adoleció desde el comienzo de errores

⁶ Hacemos referencia a los saqueos y conflictos con la Policía de la Provincia que se manifestaron los primeros días de diciembre del año 2013. El auto acuartelamiento de la policía en reclamo de mejora salarial indujo a serios hechos de violencia, robos, saqueos y vandalismo que duraron algo más de 48 hs ininterrumpidas. La sociedad quedó marcada por esta situación donde personas del mismo barrio saqueaban el comercio de sus vecinos.

⁷ Se designa así a la supuesta antinomia entre dos visiones ideológicas, sociales, económicas y políticas distintas suscitadas en nuestro país en la última década.



muy graves en su aplicación que afectaron a amplios sectores de la población, perjudicando de manera especial a la clase media.

58. Se ve un aumento considerable -con respecto a años anteriores- de **migrantes** no tan solo de la periferia o de localidades del interior provincial sino que también de diferentes provincias. Si bien hay muchas organizaciones abocadas a atender esta problemática y por lo tanto con recursos que serían suficientes para afrontar esta situación, hay una carencia en lo organizativo y en la coordinación de los vínculos inter-institucionales que se traduce en ineficiencia a la hora de llegar a todas estas personas. El déficit más grande que hemos detectado es el de albergue ya que estos son muy pocos y la demanda es mucha.
59. También observamos un aumento de nuevas familias que pasan a formar parte del sector más vulnerable de la sociedad debido a la falta de empleo tanto para mujeres como para varones de más de 30 años de edad, la gran mayoría han quedado desempleados, o no se incorporaron al empleo formal previamente y les resulta muy difícil conseguir nuevamente trabajo terminando en la mayoría de los casos en el círculo vicioso del "asistencialismo" reinante o víctimas del clientelismo político

❖ Desde una mirada creyente.

60. Los Obispos latinoamericanos en Aparecida nos invitan a reflexionar: *"En este nuevo contexto social, la realidad se ha vuelto para el ser humano cada vez más opaca y compleja. Esto quiere decir que cualquier persona individual necesita siempre más información, si quiere ejercer sobre la realidad el señorío a que por vocación está llamada. Esto nos ha enseñado a mirar la realidad con más humildad, sabiendo que ella es más grande y compleja que las simplificaciones con que solíamos verla en un pasado aún no demasiado lejano y que, en muchos casos, introdujeron conflictos en la sociedad, dejando muchas heridas que aún no logran cicatrizar. También se ha hecho difícil percibir la unidad de todos los fragmentos dispersos que resultan de la información que recolectamos. Es frecuente que algunos quieran mirar la realidad unilateralmente, desde la información económica, otros, desde la información política o científica, otros, desde el entretenimiento y el espectáculo. Sin embargo, ninguno de estos criterios parciales logra proponernos un significado coherente para todo lo que existe. Cuando las personas perciben esta fragmentación y limitación, suelen sentirse frustradas, ansiosas, angustiadas. La realidad social resulta demasiado grande para una conciencia que, teniendo en cuenta su falta de saber e información, fácilmente se cree insignificante, sin injerencia alguna en los acontecimientos, aun cuando sume su voz a otras voces que buscan ayudarse recíprocamente*



61. *Esta es la razón por la cual muchos estudiosos de nuestra época han sostenido que la realidad ha traído aparejada una crisis de sentido. Ellos no se refieren a los múltiples sentidos parciales que cada uno puede encontrar en las acciones cotidianas que realiza, sino al sentido que da unidad a todo lo que existe y nos sucede en la experiencia, y que los creyentes llamamos el sentido religioso. Habitualmente, este sentido se pone a nuestra disposición a través de nuestras tradiciones culturales que representan la hipótesis de realidad con la que cada ser humano pueda mirar el mundo en que vive. Conocemos, en nuestra cultura latinoamericana y caribeña, el papel tan noble y orientador que ha jugado la religiosidad popular, especialmente la devoción mariana, que ha contribuido a hacernos más conscientes de nuestra común condición de hijos de Dios y de nuestra común dignidad ante sus ojos, no obstante las diferencias sociales, étnicas o de cualquier otro tipo.*"⁸
62. *"Alabamos a Dios por los talentos, el estudio y la decisión de hombres y mujeres para promover iniciativas y proyectos generadores de trabajo y producción, que elevan la condición humana y el bienestar de la sociedad. La actividad empresarial es buena y necesaria cuando respeta la dignidad del trabajador, el cuidado del medio ambiente y se ordena al bien común. Se pervierte cuando, buscando sólo el lucro, atenta contra los derechos de los trabajadores y la justicia.*
63. *La respuesta a su llamada exige entrar en la dinámica del Buen Samaritano (cf. Lc. 10, 29-37), que nos da el imperativo de hacernos prójimos, especialmente con el que sufre, y generar una sociedad sin excluidos, siguiendo la práctica de Jesús que come con publicanos y pecadores (cf. Lc 5, 29-32), que acoge a los pequeños y a los niños (cf. Mc 10, 13-16), que sana a los leprosos (cf. Mc 1, 40-45), que perdona y libera a la mujer pecadora (cf. Lc 7, 36-49; Jn 8, 1-11), que habla con la Samaritana (cf. Jn 4, 1-26).*"⁹.

⁸ Documento de Aparecida 36-37

⁹ Ídem. 122. 135



➤ LA EDUCACIÓN

- Aporte de la Junta Arq. de Educación Católica y del mundo Universitario

MATRIZ DE DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN.

I. Descripción de la situación general.

64. Son múltiples los desafíos asociados a la temática educativa. Solo como ejemplo, podría debatirse sobre si es adecuada la inversión, la gestión de las escuelas, las condiciones de trabajo y de formación de los docentes, la currícula, el apoyo de las familias, la articulación con el ámbito laboral, etc. La enumeración sería extensa y cada uno de los temas generaría opiniones opuestas respecto del estado de la cuestión.
65. Ante tal multiplicidad, un diagnóstico de nuestro sistema educativo ha de priorizar aquellos problemas centrales.
66. La dificultad de la valoración de educación cordobesa es justamente la pobreza de información pública actualizada que nos permita definir con certeza el estado en el que se encuentra el sistema educativo. Sin esta información podrá haber muchas opiniones, pero pocas estarán fundadas en datos objetivos que nos permitan un adecuado análisis desde el cual proponer soluciones a nuestros problemas.
67. Asociado a las carencias de información pública, Córdoba no ha logrado consolidar una de las metas más importantes establecidas en la nueva Ley de Educación Provincial: establecer criterios y mecanismos de evaluación y control de gestión de los procesos educativos y de sus resultados. Esto es un importante obstáculo para la participación democrática de la sociedad en el seguimiento de las políticas públicas en un área fundamental como la educación.
68. Aún con estos límites, hay datos claves que evidencian desafíos centrales donde convergen los múltiples problemas que podrían enumerarse y que están directamente vinculados al ejercicio efectivo del derecho a la educación: la inclusión y la calidad educativa.
69. Entre los muchos indicadores, que en uno y otro tema se podrían mencionar, se señalan aquellos que afectan gravemente a amplios sectores de la población:
 - En términos de *inclusión* uno de cada cuatro cordobeses abandona la educación obligatoria antes de concluir sus estudios. Nuestra provincia ha ampliado el sistema en el Nivel Inicial y mantiene buenos indicadores en Nivel Primario donde la cobertura es casi



universal y el abandono es inferior al 0.5%. Por el contrario, en el Nivel Secundario el abandono interanual es del 23%. Esto afecta gravemente el objetivo de inclusión educativa.

- Por otra parte, la *calidad de los aprendizajes* de los alumnos que permanecen en el sistema está seriamente cuestionada. Las pruebas internacionales evidencian que Córdoba comparte los magros resultados de nuestro país: dos tercios de los alumnos no alcanzan los niveles mínimos de aprendizaje en matemática, y la mitad no lleva a los niveles mínimos de lectura y ciencia (PISA 2012).
 - Tanto en el caso de los estudiantes que abandonan las escuelas como en el de aquellos que permaneciendo en ellas no alcanzan *niveles mínimos de aprendizaje*, el Estado incumple su responsabilidad de hacer efectivo el derecho a la educación para todos.
70. En los últimos años la mayoría de los países latinoamericanos han aumentado la cobertura educativa al tiempo que han logrado mejorar sus resultados hasta alcanzar o superar el desempeño de nuestros estudiantes. Esto evidencia que si se proponen e implementan las políticas adecuadas es posible mejorar los aprendizajes al mismo tiempo que se avanza hacia inclusión de todos los sectores de la población.

II. Presentación de los problemas particulares asociados a la temática analizada

- Enunciación de la **primera problemática**.

71. *La provincia de Córdoba carece de criterios y mecanismos públicos de evaluación y control de gestión aplicados a los procesos educativos planificados y sus resultados en los diferentes niveles, servicios y localizaciones.*

Manifestaciones, causas y evidencias de la primera problemática.

72. El artículo 20 de la Ley provincial 9870 establece que el Ministerio de Educación debe realizar un informe anual que incluya los criterios y mecanismos de evaluación y control de gestión aplicados a los procesos educativos planificados y sus resultados en los diferentes niveles, servicios y localizaciones. Este informe debe ser presentado a la Legislatura y publicado -según lo establece la ley- en la página web del Ministerio de Educación.



73. Si bien las autoridades del área acuden a la Legislatura, sus informes no evidencian la consolidación de criterios y mecanismos de evaluación y control de gestión (sólo se menciona una prueba piloto focalizada); y no se hacen públicos por el medio establecido en la ley.
74. Tampoco se han alcanzado los objetivos establecidos en los artículos 21 y 94 de la misma norma que prevé la constitución de una Comisión de Evaluación del Consejo de Políticas Educativas que participe efectivamente del seguimiento de los procesos de información y evaluación del Sistema Educativo Provincial, y en la difusión y utilización de la información generada por dichos procesos.

Fuente de los datos / consultas.

Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

<http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-educacion/>

Consultada el 20 de abril de 2015.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

<http://www.prensalegiscba.gob.ar/boletin/8-versiones-taquiograficas/>

Consultada el 20 de abril de 2015.

Actas del Consejo Provincial de Políticas Educativas.

- Enunciación de la **segunda problemática**.

75. *En la provincia de Córdoba el objetivo de inclusión educativa establecido en la ley 9870 que extendió a 14 años la educación obligatoria está gravemente afectada a causa de que uno de cada cuatro alumnos abandona la educación obligatoria.*

Manifestaciones, causas y evidencias de la segunda problemática.

76. El acceso a la educación en Córdoba ha mejorado en el Nivel Inicial y mantiene buenos indicadores en Nivel Primario donde la cobertura del sistema es casi universal y el abandono es inferior al 0.5%. Por el contrario, en el Nivel Secundario el abandono interanual es del 23%.
77. Entre los factores asociados al abandono de los estudios obligatorios se encuentra el rezago escolar. Según los últimos datos consultados (2009), ya en el nivel primario el 17% de los alumnos tiene sobre edad.
78. En secundaria el problema se acrecienta hasta alcanzar al 34% de los estudiantes, y en algunas zonas de la provincia afecta al 43.5% de los alumnos. Esto, asociado a un tasa repitencia del 9% y una promoción efectiva menor al



80%, coadyuva a que casi uno de cada cuatro alumnos cordobeses abandone sus estudios antes de completar el ciclo de la educación obligatoria.

Fuente de los datos / consultas.

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación.
<http://portales.educacion.gov.ar/diniece/indicadores-educativos/>
Consultada el 20 de abril de 2015.

- Enunciación de la **tercera problemática.**

79. *La provincia de Córdoba comparte los pobres resultados que obtiene Argentina en las pruebas internacionales de educación: dos tercios de los alumnos no alcanzan los niveles mínimos de aprendizaje en matemática, y la mitad no lleva a los niveles mínimos de lectura y ciencia.*

Manifestaciones, causas y evidencias de la tercera problemática.

80. Según datos del Operativo Nacional de Evaluación (2013), en la región centro, el 50% de los alumnos de tercer año de secundaria obtiene un desempeño poco satisfactorio en Matemática; en Ciencias Naturales el 47% está en la misma situación. En sexto año la proporción de alumnos con evaluaciones poco satisfactorias es del 24% en Matemática y 23% en Ciencias Naturales. Sin embargo, es probable que la diferencia en los resultados al finalizar la secundaria no obedezca a una mejora en los aprendizajes, si no a que alumnos con más dificultades abandonan en mayor proporción los estudios.
81. En Ciencias Sociales el 27% de los alumnos de sexto año están en el grupo de peor desempeño; en Lengua el 23%.
82. El gobierno de Córdoba no publica los resultados correspondientes a nuestra provincia, pero funcionarios del área han admitido a la prensa que Córdoba ha empeorado en todas las materias evaluadas.
83. Los resultados de nuestra provincia no son los mejores en la evaluación nacional, por lo que considerarlos en el contexto de las pruebas internacionales acrecienta la gravedad del problema.
84. Según criterios internacionales de evaluación (PISA 2012) dos tercios de los alumnos no alcanzan los niveles mínimos de aprendizaje en matemática. En la región centro de nuestro país se redujo a menos del 1% el porcentaje de alumnos en los niveles más altos en matemática, cuando en la región del mundo en vías de desarrollo con mejores resultados más de la mitad de los estudiantes alcanza este nivel.
85. En ciencia la mitad no llega a los niveles mínimos de aprendizaje. En lectura sucede lo mismo con el agravante de que poseemos la quinta mayor



proporción de alumnos en los niveles más bajos de desempeño de todos los países participantes.

86. Los resultados evidencian que la situación es aún más grave en los sectores socio-económicos desfavorecidos, a lo que se agregan dificultades propias de las escuelas estatales: cuando se comparan los resultados de los alumnos del mismo nivel socio-económico que asisten a escuelas estatales y privadas las diferencias en los aprendizajes equivalen a un año completo de escolarización.
87. Los magros resultados son confirmados también por la UNESCO a través de la evaluación TERCE (2013). En esta prueba el 40% de los alumnos no pudo responder las preguntas más fáciles de ciencia y alrededor de un cuarto de los estudiantes no alcanza aprendizajes mínimos en lectura y matemática.
88. Finalmente hay que notar que las discrepancias entre el desempeño las pruebas internacionales y nacionales llama a debatir sobre el rigor de nuestros estándares educativos y sobre la necesidad de la provincia de acceder a un sistema de evaluación confiable.
89. Los resultados de las pruebas internacionales (PISA y TERCE) concluyen que existen grandes diferencias en el desempeño de las escuelas.
90. Las instituciones que atienden a sectores de población de mayor nivel socioeconómico y están mejor gestionadas obtienen mejores resultados. Esta diferencia equivale a los aprendizajes que se adquieren los alumnos en dos años de enseñanza.
91. Cuando se controla la variable socioeconómica, la diferencia que obtienen las escuelas mejor gestionadas de un mismo sector socioeconómico equivale en promedio a una año completo los aprendizajes. Entre los países que aplican la prueba PISA, Argentina es uno de las cuatro naciones donde mayores diferencias se observan en los resultados que obtienen los alumnos como resultado del tipo de gestión de la escuela a la que asisten.

Fuente de los datos / consultas.

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación.
<http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2015/04/14/one-2013-informes-de-resultados>

Consultado el 20 de abril de 2015.

Diario La Voz del Interior. Edición del 11 de diciembre de 2014.

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cayo-el-desempeno-en-el-nivel-secundario> . Consultado el 20 de abril de 2015.

OECD. Programme for International Student Assessment (PISA 2012)

<http://pisa2012.acer.edu.au/downloads.php> Consultado el 20 de abril de 2015.

OECD. Programme for International Student Assessment. Private schools: Who benefits?

<http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/48482894.pdf> Consultado el 20 de abril de 2015.

UNESCO. Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE)

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-llece/irad-regional-comparative-and-explanatory-study-terce/> . Consultado el 20 de abril de 2015.



Ganimian, A. J. (2013). No logramos mejorar: Informe sobre el desempeño de Argentina en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2012. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Proyecto Educar 2050.
<http://educar2050.org.ar/2013/pisa/Informe%20PISA%20Argentina%202012%281%29.pdf>.

Consultado el 20 de abril de 2015.

Ganimian, A. J. (2014). Avances y desafíos pendientes: Informe sobre el desempeño de Argentina en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del 2013. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Proyecto Educar 2050.

http://www.educar2050.org.ar/2014/documento/Informe_TERCE_Argentina.pdf. Consultado el 20 de abril de 2015.

MATRIZ DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN

▪ LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE DIRECTIVOS - EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN.

92. En la actualidad se ha llegado a un consenso generalizado de todos los actores educativos en destacar el importante rol que tiene el Equipo de Conducción (gestión, animación, liderazgo, etc.) en el desempeño escolar. En las escuelas de gestión privadas católicas, dicho equipo está integrado en general por el Párroco / Religioso, el Representante Legal y los Directivos. Podemos hoy decir que el Equipo de Conducción es el factor de mayor incidencia en la calidad de la propuesta educativa. Esta observación no se limita a las escuelas de gestión privada sino que también lo hemos constatado en las de gestión oficial. Podemos decir que la calidad de la oferta educativa es directamente proporcional a la calidad del equipo de conducción a cargo. Esta verificación surge de la visita a distintas escuelas, y se percibe hasta en los detalles aparentemente menos relevantes (las paredes están limpias, el mobiliario no está rayado). También se advierte en cuestiones como la numerosa oferta de actividades para los alumnos y, fundamentalmente, en el compromiso de los docentes.
93. A lo planteado se destaca que tanto en el sector privado como en el estatal se incrementan los esfuerzos para generar procesos que garanticen una selección con criterios más abarcativos respecto de las cualidades de quienes acceden a cargos directivos.
94. La provincia de Córdoba ha aprobado en estos años una Ley para los Concursos a Cargos directivos en las escuelas estatales, mientras que las públicas de gestión privadas están trabajando en generar un procedimiento común para el acceso a estos cargos.



▪ INICIATIVAS Y VALORACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

95. A pesar las dificultades económicas y políticas, persiste una alta valoración de la educación entre la población. Los padres hacen importantes esfuerzos para que sus hijos acudan a escuelas que satisfagan sus expectativas, en la mayoría de los casos priorizando la calidad educativa y la contención.
96. Aún en la crisis, los padres priorizan la educación de sus hijos. A su vez existen iniciativas de la sociedad civil que se comprometen por mejorar la educación. Hay asociaciones de empresarios, fundaciones y ONGs que invierten tiempo, recursos y esfuerzos en iniciativas vinculadas a la educación

❖ Desde una mirada creyente.

97. La educación en Córdoba transita la profundización de las transformaciones educativas que emanan desde la implementación de la LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26206. Por lo tanto los Aspectos pedagógicos, didáctico al mismo tiempo que los pastorales debieran ir evolucionando en aras a consolidar el bien común. Al mismo tiempo toda política educativa implica una posición desde una cosmovisión y es justo allí donde la Junta Arquidiocesana de Educación Católica (JAEC) considera imprescindible no suponer que los actores educativos acuerdan en un todo los fundamentos que orientan las acciones sino que se propone acompañar y reflexionar con procesos de formación desde una concepción cristiana la implementación de la política educativa con instancias específicas para cada colectivo educativo.
98. Se cita el proceso sobre el cual se traza ese acompañamiento, considerando como método trabajar desde indicadores para proyectar desde ello proyectos en tal sentido.

Primer indicador: La identidad de la escuela católica

- a. Desnaturalización de la singularidad distintiva y esencial de la identidad
- b. Ideologización del sistema educativo

Propuesta de la JAEC

99. Socialización de los documentos de la Iglesia en los apartados que hacen a educación mediante el trabajo en zonas pastorales con las escuelas enlace.



Segundo indicador: La vida de los estudiantes a nivel organizativo personal:

- a. Falta de sentido o sentidos efímeros de la vida del niño y del joven.
 - b. Dificultades de convivencia
 - c. Adicciones
 - d. Fragilidad en los proyectos de vida
100. Los jóvenes viven hoy en contextos culturales que constantemente los interpelan, les plantean interrogantes y dilemas relacionados al amor, a la violencia, a la amistad, a la justicia, a las relaciones intergeneracionales e interculturales, al dolor, a las opciones por hacer. En nuestras escuelas los adolescentes comparten a diario -entre ellos y con los adultos que los acompañan (familias y docentes)- experiencias atravesadas de aciertos y desaciertos, pero sobre todo de la búsqueda genuina de ser felices y de descubrir sus proyectos de vida.

Propuesta de la JAEC

101. Trabajo con jóvenes de distintos sectores y colegios con ACCIÓN JOVEN donde se refunde de manera positiva el SER JOVEN, dándoles la palabra y acompañando sus reflexiones.
- a. Trabajo con tutores y preceptores para descubrir evangélica y misioneramente cómo acompañar y educar en la novedad de Cristo en la vida de los jóvenes.
 - b. Procesos de reflexión para padres con iniciativas de reflexión educativos.
 - c. Actualización en los adultos responsables de la infancia acerca de los nuevos marcos normativos.
 - d. Protagonismo de las pastorales sociales.

Tercer indicador: La vida de los estudiantes a nivel organizativo académico

102. Discusión de la sala de tres años. El derecho de los padres en relación a una política pública, entre la obligatoriedad y la universalización.
103. Regulación de un nuevo modo de delimitación para titulación de los estudiantes secundarios con adecuación curriculares significativas, que desde el presente ciclo lectivo deberán cursar en modalidad común obteniendo solo certificación de esos espacios a diferencia de titulación si cursan los tramos que su configuración de apoyo indique en la escuela de modalidad especial



Cuarto indicador: Situación profesional de los que conducen los procesos educativos:

104. Desconocimiento de nuevos marcos normativos para el cuidado y tutela de la infancia y adolescencia

Propuesta de la JAEC

105. Proceso formativos para equipos de conducción
- a. Párrocos
 - b. Representantes legales
 - c. Directivos
 - d. Docentes
 - e. Con especialistas de diferentes áreas

Quinto indicador: Organización institucional escolar católica

106. Trabajo muy heterogéneo en relación a los modos que hacen a la transparencia: modos de designación de personal y administración de los recursos financieros

Propuesta de la JAEC

107. Elaboración de protocolos y reflexión de la noción evangélica sobre la transparencia.
108. Auditorías en escuelas, no como control descontextualizado sino como modo de acompañar nuevos procesos de acción que se conviertan en testimonio.



➤ LA SALUD

- Aporte de Pastoral de la Salud -

109. Como Iglesia, comprendemos la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de los ciudadanos cordobeses, pero al mismo tiempo expresamos nuestra **preocupación por diferentes situaciones** de la realidad sanitaria, que reclaman una adecuada y pertinente planeación de intervenciones desde el estado y desde la misma comunidad.
110. En los últimos tiempos, se ha hecho notable el crecimiento demográfico de las **periferias** de la ciudad capital y las localidades satélites, lo cual, junto a la pobreza y la marginalidad, determinan cambios en las necesidades y demandas sociales en su conjunto, planteando problemáticas con sus consecuentes desafíos en el sistema de salud, como por ejemplo, el aumento de enfermedades de la pobreza: tuberculosis, malnutrición, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, depresión, entre otras; los conflictos en otras áreas, como el transporte, que ocasiona la dificultad de acceso a las consultas programadas, con las consecuencias del retardo en la atención de la salud; también el aumento del desempleo que ocasiona la pérdida de la obra social, por lo que la población migra al sector público, con la consecuente sobrecarga del mismo. Esto, sólo por citar algunas realidades sociales que emergen con consecuencias en la salud de la gente.
111. En el presente informe, queremos mostrar algunos de los problemas de la situación de salud en nuestra Córdoba, con el fin de que se puedan realizar luego lecturas más profundas, para diseñar las intervenciones más apropiadas en el sistema sanitario, según los sectores pertinentes.
112. Se percibe claramente una **falta de coordinación** entre los diferentes ámbitos públicos de salud: provincial, municipal y nación, al mismo tiempo que hay una ausencia de coordinación entre los subsectores: público, privado y de obras sociales.
113. A nivel provincial, la **falta de continuidad** en las políticas de implementación de los programas de prevención y promoción, lleva a resultados inapropiados. A nivel municipal, están estos programas, pero existe falta de recursos humanos y no se garantiza la constante provisión de insumos para su correcta aplicación, lo cual redundaría en un perjuicio de la salud de la población que se asiste. Las demandas estacionales, por ejemplo las vacunas, los casos de gripe, las enfermedades respiratorias (pediátricas), superan las posibilidades de atención en los meses fríos, por lo cual las instituciones se ven superadas en la capacidad de respuesta.
114. Observamos que en relación a políticas de salud **se está actuando casi siempre en planes de contingencia y a la demanda**, sobre todo ante enfermedades que se sabe que han venido para quedarse, como es el Dengue, Zika, Chikungunya y la Gripe A.



115. Constatamos el **deterioro en la prestación** de los servicios de salud en todos los niveles como consecuencia de limitaciones en la asignación de recursos económicos, humanos y materiales o en el manejo inadecuado de los mismos. Así, el Hospital Municipal de Urgencias, que cumple un rol único para la población cordobesa de todos los sectores sociales, tiene escasos recursos humanos en relación al crecimiento de la población y al aumento de las situaciones emergentes: accidentes viales, violencia urbana. Este es sólo un ejemplo de la escasez de recursos humanos en especialidades críticas: anestesistas, neonatólogos, terapistas, enfermería, que se ven en diferentes instituciones, así como la mala distribución de médicos, con gran concentración en la ciudad y escasez en el interior. A su vez, los médicos residentes, en etapa de formación y capacitación, en no pocos lugares y situaciones, están llevando adelante y cubriendo las necesidades de los hospitales, sin sueldos dignos, y con sobrecargas horarias que redundan en su calidad de vida y en la calidad de la atención.
116. Nos preocupa el **estancamiento laboral** por incumplimiento de la ley 7625 del Equipo de Salud (Provincial): no se cubren cargos que quedan libres por jubilaciones o fallecimientos; se demora la categorización; hay una falta de llamado a concurso, lo cual lleva a la precariedad laboral y a la inestabilidad.
117. Los **salarios bajos** muchas veces obligan al personal a trabajar en varias partes para poder cubrir las necesidades de su familia (un médico gana un tercio de lo que percibe un chofer de ómnibus; los enfermeros municipales ganan el triple que los provinciales); como consecuencia de esto, se producen serios deterioros en la vida familiar de los trabajadores de la salud.
118. Los **conflictos** entre los sindicatos del sector y los gobiernos provincial y municipal son recurrentes y por variados motivos, los cuales ocasionan paros y/o asambleas de los empleados y del equipo de salud, que complica, demora y agrava la asistencia de los más pobres que quedan en una situación de "rehenes".
119. La disminución en los últimos años del gasto en **insumos y medicamentos** en los hospitales públicos por parte del estado provincial, muestra que, a la hora de realizar ajustes en el gasto público, se opta por hacerlo en elementos imprescindibles para las personas en mayor situación de vulnerabilidad que dependen del servicio público de salud para su atención médica.¹⁰ También hay **hospitales públicos inaugurados que no están en funcionamiento** los servicios por falta de insumos y nombramiento de recursos humanos (Hospital Florencio Díaz). En el interior, alarman los cierres de clínicas privadas por dificultades financieras, con las obras sociales, siendo difícil su sostenimiento.
120. También reclama una mayor atención **la situación de la Salud Mental**, por la dificultad en la implementación de la ley de Salud Mental en los hospitales

¹⁰ Cf. <http://www.cippes.org/finanzas-publicas.php?pub=326>



generales. Son muchos los enfermos con trastornos mentales sin cobertura apropiada en las fases agudas.

121. El momento presente, nos abre al desafío de orientar el desarrollo sanitario con **una preocupación central en la persona humana**, especialmente en los sectores más pobres y vulnerables.

❖ **Desde una mirada creyente.**

122. En medio de muchos claroscuros, encontramos también signos de esperanza que no queremos dejar de mencionar. Como la presencia de profesionales altamente calificados trabajando en el ámbito público; la atención gratuita en los hospitales y Centros de Salud; los servicios de alta complejidad en el ámbito público: trasplantes cardíacos, renales, hemodiálisis, cirugías cardíacas, marcapasos, etc.; la provisión de medicamentos y prestaciones por ley Nacional del Programa Médico Obligatorio (PMO), lo cual nos enaltece como argentinos frente a muchas realidades sanitarias latinoamericanas; la participación en programas comunitarios y de protección a niños, niñas y adolescentes, ante la violencia familiar y del entorno; la experiencia de solicitud de ayuda de parte de los funcionarios de salud a la Iglesia en problemáticas concretas (mediación en conflictos sindicales, mesas de trabajo por el Dengue, redacción de la Ley Provincial de Muerte Digna 10.058). A la vez, el pedido de presencia eclesial para la bendición de instalaciones sanitarias, la solicitud de capellanías hospitalarias, la apertura de las instituciones públicas y privadas para las celebraciones de las Jornadas Nacionales del Enfermo y otros (Misas Radiales), nos permiten hacer un camino juntos, donde la Iglesia busca promover la humanización de los servicios de salud, de las estructuras, de las instituciones hospitalarias y educativas, fomentando la formación profesional a nivel humano y bioético, así como la promoción de la justicia y la defensa de los derechos de los más débiles, de los enfermos.



➤ LA VIVIENDA

- Aporte de Pastoral Social – Caritas -

123. *"El fenómeno de la exclusión manifiesta sus formas en lo familiar, en la salud, en la vivienda, en la política, en el hábitat, en la educación, en lo moral, etc. En general, se ha acuñado el término deuda social, para agrupar todos estos déficit de desarrollo e integración de millones de ciudadanos del país, indicando que existe una "deuda pendiente" de la sociedad para con ellos, algo a lo que tienen derecho de acceso que en la práctica y por diversas situaciones les es negado, y que por lo tanto, constituye una situación de gravedad moral que debe revertirse"*¹¹.
124. En este contexto, se constata **el incremento de reclamos** por viviendas expresados de distintas maneras: "no tenemos terrenos", "no podemos urbanizar", "nos prometieron una determinada vivienda y cada día nos bajan la calidad de la misma", "es imposible pagar el alquiler", etc.
125. *"La vivienda es un derecho humano que, junto con la salud y la educación, conforma el triángulo de políticas sociales esenciales que el Estado debe garantizar."*¹². Pensamos que la problemática de la vivienda debe ser abordada integralmente y debe estar orientada a todos los sectores sociales.
126. Todo reclamo tiene su reconocimiento en la sociedad siempre que se efectúe en el marco de la ley, y todo gobierno es valorado si vela por el cumplimiento de este derecho fundamental. Por eso, apoyamos todas las iniciativas que, desde las distintas cooperativas, ONGs y uniones vecinales, se organizan para solucionar el problema habitacional. Reconocemos también las iniciativas del Estado en favor de los más pobres y excluidos que viviendo hacinados hoy pueden contar con su casa.
127. Por todo esto, acompañamos los esfuerzos del Estado y las organizaciones intermedias para que los distintos programas habitacionales se lleven a cabo según lo acordado. Todos los actores sociales debemos trabajar con la finalidad de que cada familia tenga su vivienda propia en el marco de una urbanización programada y consensuada.

¹¹ De habitantes a ciudadanos. 2.b

¹² Ídem 3.8



❖ Desde una mirada creyente.

128. El Papa Francisco nos anima a reflexionar: *La falta de viviendas es grave en muchas partes del mundo, tanto en las zonas rurales como en las grandes ciudades, porque los presupuestos estatales sólo suelen cubrir una pequeña parte de la demanda. No sólo los pobres, sino una gran parte de la sociedad sufre serias dificultades para acceder a una vivienda propia. La posesión de una vivienda tiene mucho que ver con la dignidad de las personas y con el desarrollo de las familias. Es una cuestión central de la ecología humana. Si en un lugar ya se han desarrollado conglomerados caóticos de casas precarias, se trata sobre todo de urbanizar esos barrios, no de erradicar y expulsar. Cuando los pobres viven en suburbios contaminados o en conglomerados peligrosos, « en el caso que se deba proceder a su traslado, y para no añadir más sufrimiento al que ya padecen, es necesario proporcionar una información adecuada y previa, ofrecer alternativas de alojamientos dignos e implicar directamente a los interesados ». Al mismo tiempo, la creatividad debería llevar a integrar los barrios precarios en una ciudad acogedora: « ¡Qué hermosas son las ciudades que superan la desconfianza enfermiza e integran a los diferentes, y que hacen de esa integración un nuevo factor de desarrollo! ¡Qué lindas son las ciudades que, aun en su diseño arquitectónico, están llenas de espacios que conectan, relacionan, favorecen el reconocimiento del otro! ».*¹³
129. Papa Francisco expresa en la exhortación *Amoris Laetitia*: *Hay que recordar que « la familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano, que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad ». Una familia y un hogar son dos cosas que se reclaman mutuamente.*¹⁴

¹³ Laudato 'Si 152

¹⁴ Amoris Laetitia 44



➤ EL TRABAJO

- Aporte de Pastoral Social – Caritas -

130. Las dificultades que señalábamos en el informe sobre la situación social del año 2014 respecto al trabajo (suspensiones temporarias, eliminación de las horas extra, despidos, pérdida de la fuente laboral, entre otras) son **hoy particularmente graves** a causa, entre otras cosas, del **enfriamiento de la economía** y la consecuente desaceleración de la producción especialmente en el sector de la construcción y la industria automotriz, la crisis económica en Brasil con su efecto sobre nuestra producción destinada a exportación, lo cual afecta de manera particular a Córdoba. A esto se agrega el peligro de despidos en el sector público (algo que no ocurría en el 2014). A partir del cambio de autoridades, ha comenzado un proceso de racionalización de la administración pública nacional y provincial que, aunque sea absolutamente necesario, pone en riesgo el trabajo de mucha gente. Por otra parte, el persistente fenómeno de la **inflación** ha provocado un ostensible deterioro en el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, y con ello, de sus posibilidades de proveer el sustento para sus familias.
131. El **trabajo en situación irregular** o informal llamado comúnmente “trabajo en negro” sigue siendo una asignatura pendiente en la Argentina. Esto trae aparejada una situación de precariedad e inestabilidad permanentes a muchas familias, sin contar las consecuencias que tiene en términos de la seguridad social y previsional de quienes trabajan en esa condición. *El Papa Francisco interpela nuestra conciencia cuando dice que el trabajo en negro es un pecado grave.*
132. Lamentablemente constatamos que, en no pocos casos, los empleados cualquiera sea su relación laboral, experimentan una sensación de **orfandad gremial**. Y que en parte no se sienten representados por gremios totalmente identificados con el padecer de sus afiliados.
133. Entre algunos factores que influyen en el mundo laboral queremos destacar el **TRANSPORTE**. El desorden que señalábamos hace casi dos años en materia del transporte público de pasajeros (barrios que quedaron sin este servicio porque los colectivos no entran; usuarios que se ven obligados a tomar dos transporte para ir al trabajo, con la consiguiente pérdida de tiempo y el incremento del gasto diario; escasa frecuencia en algunos corredores) persiste aún, y con un agravante: el perjuicio que significa para el bolsillo de los usuarios los incrementos en el boleto, que afecta principalmente a los sectores de menos recursos. La monopolización de la prestación del servicio también influye sobre la calidad del mismo.



134. Los habituales conflictos entre los prestatarios del servicio de taxis y remises siguen sin solucionarse. A ellos se agrega hoy un nuevo factor perturbador: la incursión de una empresa virtual (UBER) de traslado de pasajeros que compite con el servicio que prestan otros prestatarios.

❖ **Desde una mirada creyente.**

135. En Evangelii Gaudium el Papa Francisco nos dice: *“La dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica, pero a veces parecen sólo apéndices agregados desde fuera para completar un discurso político sin perspectivas ni programas de verdadero desarrollo integral. ¡Cuántas palabras se han vuelto molestas para este sistema! Molesta que se hable de ética, molesta que se hable de solidaridad mundial, molesta que se hable de distribución de los bienes, molesta que se hable de preservar las fuentes de trabajo, molesta que se hable de la dignidad de los débiles, molesta que se hable de un Dios que exige un compromiso por la justicia. Otras veces sucede que estas palabras se vuelven objeto de un manoseo oportunista que las deshonra. La cómoda indiferencia ante estas cuestiones vacía nuestra vida y nuestras palabras de todo significado. La vocación de un empresario es una noble tarea, siempre que se deje interpelar por un sentido más amplio de la vida; esto le permite servir verdaderamente al bien común, con su esfuerzo por multiplicar y volver más accesibles para todos los bienes de este mundo.*

136. *Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado. El crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo. Estoy lejos de proponer un populismo irresponsable, pero la economía ya no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno, como cuando se pretende aumentar la rentabilidad reduciendo el mercado laboral y creando así nuevos excluidos.*

137. *¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo! La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común. Tenemos que convencernos de que la caridad «no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas». ¡Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo, la vida de los pobres! Es imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada y amplíen sus*



perspectivas, que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos. ¿Y por qué no acudir a Dios para que inspire sus planes? Estoy convencido de que a partir de una apertura a la trascendencia podría formarse una nueva mentalidad política y económica que ayudaría a superar la dicotomía absoluta entre la economía y el bien común social”¹⁵.

¹⁵ Evangelii Gaudium 203-204



➤ LA DROGODEPENDENCIA

- Aporte de Pastoral de Adicciones -

138. Respecto del informe que hemos presentado en el año 2014, tenemos que agregar, con preocupación, que **el narcotráfico y las adicciones han crecido** de manera clara y notoria. A esto, se suma que Córdoba ha dejado de ser un punto desde el que mirábamos la presencia del "paco" a la distancia, y se ha convertido en lugar de consumo de esta sustancia altamente destructiva¹⁶. Cabe aclarar que, esto se ha reconocido a partir de denuncias y manifestaciones de integrantes de la Iglesia con fuerte presencia pastoral en barrios vulnerables de Córdoba¹⁷. De esta manera, se pone de manifiesto que tenemos "cocinas" de drogas en nuestros barrios desde hace mucho tiempo. En la misa que se celebró en barrio Müller, El Arzobispo, los obispos auxiliares y los sacerdotes de Córdoba manifestaron: *"Negar la realidad que estamos atravesando no es el camino; en cambio, reconocer lo que nos pasa puede ser el inicio de una nueva etapa."*¹⁸
139. Con esperanza vemos que: *"Va creciendo una luz en la oscuridad, que se refleja en la convicción de muchos que trabajan en la prevención y el tratamiento de las adicciones. Aumentan las iniciativas, desde los distintos niveles gubernamentales y de la sociedad civil, que intentan incluir, acoger, y dar respuesta ante el dolor. Esta luz nos compromete a cada uno de los actores sociales a asumir nuestras responsabilidades y hacernos cargo del servicio que debemos prestar a la sociedad cordobesa. Aceptando la necesidad de responder articuladamente y en red a un problema complejo."*¹⁹ Reconocemos también como un principio de búsqueda el "Plan de Seguridad Provincial", ya que redefinir la presencia del Estado y la sociedad civil en el territorio, desde los cuadrantes y desde una mirada integral que incluya la prevención y no sólo la represión del delito, es el camino.
140. En ese sentido, afirmamos que **el paradigma no puede ser la seguridad sino la inclusión**. Nos llegan voces alentadoras desde los cinco "consejos barriales" que están funcionando en Córdoba, aunque nos parece que falta mucho. Debiera darse a conocer más el Plan de Seguridad Provincial y sus alcances, para que la sociedad lo vaya asimilando, aceptando y acompañando de manera protagónica. Asimismo sería deseable un mayor involucramiento de los distintos actores sociales en su implementación, y trascender este plan a tal o cual gobierno de manera estratégica. Las propuestas verdaderamente transformadoras son las que se sostienen en el tiempo y no las que están supeditadas a la publicidad o necesidad de mostrar resultados en el corto plazo. Nos preguntamos si no será un megaproyecto más de los tantos que se nos propusieron, de esos que se frustran ante la falta de

¹⁶ <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/hay-paco-en-cordoba-pero-no-se-analiza>.

¹⁷ <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/basta-de-indiferencia-el-reclamo-de-la-iglesia-sobre-el-avance-narco-en-cordoba>

¹⁸ Mensaje del Presbiterio de Córdoba del 23 de mayo de 2016.

¹⁹ *Ibíd.*



presupuesto o por las trabas que puedan poner los que están interesados en que nada cambie.

❖ **Desde una mirada creyente.**

141. Respecto de la labor que venimos realizando desde la Iglesia y el reconocimiento, de que es mucho lo que tenemos para aportar en este camino, volvemos a repetir lo mismo que señalamos en el informe anterior: *"Desde la Pastoral de Adicciones pretendemos **trabajar en la prevención**, porque estamos convencidos de que las adicciones expresan una "mentalidad adictiva" fruto de nuestra sociedad de consumo. Sabemos que con la educación desde la infancia y con una pastoral orgánica podemos presentar un estilo de vida distinto, sin esclavitudes ni denigraciones. Además, estamos convencidos en la necesidad de reconstruir el tejido social articulando redes sociales. Sabemos que es indispensable capacitar agentes pastorales que desarrollen una pastoral en las distintas comunidades y estamos trabajando en eso."*²⁰ Asumimos que todavía nos cuesta reconocer que, como Iglesia, estamos llamados a responder ante el desafío de la prevención y el acompañamiento de los que sufren las adicciones.
142. Cómo lo dijimos en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, en ocasión de la "declaración de adhesión y beneplácito"²¹ al evento de concientización "Zona Liberada para la Alegría": *"Las adicciones constituyen uno de los síntomas más claros de la grave crisis en la que nos ha situado la "cultura del descarte y el consumo" (cfr. EG 2, Papa Francisco), que alienta el individualismo, la indiferencia, la falta de lazos sociales sólidos y de propuestas portadoras de sentido verdadero. Sociedad de consumo, que se ha constituido en una zona apta para la venta y el uso de cualquier cosa que produzca ganancias y que nos mantenga anestesiados respecto de la existencia propia y ajena; de este modo asistimos a una verdadera "globalización de la indiferencia" (Ver Mensaje de Cuaresma 2015. Papa Francisco). Sabemos que somos nosotros mismos los que hemos dejado que esta cultura se haya metido en nuestros corazones, en nuestras familias, en nuestras casas, en nuestros barrios, en nuestro día a día."*²² Por todo esto afirmamos que se hace urgente preguntarnos qué tipo de cultura estamos construyendo y de qué manera podemos generar cambios culturales significativos.

²⁰ Observaciones y Reflexiones sobre la Situación Social en Córdoba, septiembre de 2014.

²¹ Legislatura de la Provincia de Córdoba, 07 de Octubre de 2015.

²² Evento Zona Liberada para la Alegría, convocado por pastoral de Adicciones: <http://www.arzobispadocba.org.ar/zona-liberada-para-la-alegría/>



UNA CASA PARA TODOS.



➤ LAS MIGRACIONES

- Aporte de Pastoral Migraciones -

143. En las últimas décadas Córdoba se ha visto poblada **por numerosos inmigrantes** de países vecinos como Perú, Bolivia y Paraguay.
144. Así, la comunidad cordobesa **se ha enriquecido** a lo largo de su historia por la pluralidad socio-cultural, religiosa y étnica. También hay que destacar la importante contribución de los inmigrantes al progreso económico de la provincia a través de las diferentes actividades que despliegan como trabajadores y profesionales, principalmente en el ámbito de la construcción, pymes y en el agro.
145. Se observa en la ciudad capital el fenómeno de un importante flujo y concentración de **jóvenes estudiantes**, entre los cuales y en razón de su número, se destacan los inmigrantes de países vecinos. Ellos vienen a cursar los estudios universitarios en virtud de la calidad y gratuidad de la oferta educativa superior. Se estima un total de 120.000 estudiantes de otros lugares residentes en Córdoba.
146. Sin embargo, como siempre sucede con estos fenómenos socio-culturales, se presentan **problemas intrínsecos a la convivencia** en general, a saber: vivienda, salud, empleo, discriminación y marginalidad. No descartamos las situaciones de **Trata** de personas presentes pero invisibilizadas.
147. **Vivienda:** A pesar de haber crecido considerablemente el índice de edificación en la ciudad capital, en las últimas décadas se presenta una gran problemática: el hacinamiento. Debido al aumento constante de los alquileres, como consecuencia de la inflación, muchos optan o tienen como única alternativa el habitar en espacios muy reducidos.
148. **Empleo:** En el caso de los hombres el trabajo en la construcción constituye la principal actividad laboral que desarrollan los inmigrantes, siendo el trabajo doméstico la mayor vía de integración al mercado laboral en el caso de las mujeres.
149. Es importante destacar la realidad del **trabajo infantil**. Según el CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo infantil) es una de las peores formas de explotación y abuso, poniendo en peligro la salud, seguridad y educación de los más chicos, al tiempo que atenta contra su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
150. Se constata una importante cantidad niños trabajadores. Las modalidades de trabajo infantil son: cortadores de ladrillos, construcción, auxiliares de comercio,



venta de productos regionales, cuida autos, malabaristas, limpia vidrios, vendedores ambulantes y mendicidad.

151. El presente tiene como objetivo reflexionar y analizar una realidad con el fin de crear y poner en práctica herramientas de transformación y cambio para la atención de las necesidades espirituales, materiales y el bien común de nuestros hermanos inmigrantes, a partir del trabajo de la Pastoral Migratoria con las Pastorales Sociales Arquidiocesanas y en conjunto con las instituciones estatales y civiles involucradas.
152. La Pastoral Migratoria de Córdoba es parte de un **trabajo en red** con las siguientes instituciones:
 - CECOPAL: Centro Comunicación Popular y Asesoramiento Legal, una organización que sin pertenecer al Estado, cuenta con profesionales y gente capacitada para brindar a los emigrantes un asesoramiento legal gratuito, orientando sus consultas.
 - ODMACOR: Es una organización tejida entre distintos actores comunitarios y organizaciones sociales cuyo núcleo está formado por las comunidades de inmigrantes: bolivianos, peruanos y paraguayos. La organización trabaja con el Movimiento de los Focolares
 - Movimiento político por Unidad del mundo Unido. Médicos del Mundo.
 - Secretaría de Niñez y Adolescencia de Córdoba Cecopal
 - Universidad Nacional de Córdoba INADI
 - SIN.PE.CAP: Sindicato de empleadas domésticas.
153. Cada una de estas organizaciones trabajan en red según sus objetivos abordando la problemática del inmigrante.
154. Urge el desafío de trabajar conjunta y coordinadamente con estas organizaciones para mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos inmigrantes.

❖ Desde una mirada creyente.

155. El Papa Francisco nos exhorta: *“La Iglesia es madre, y su atención materna se manifiesta con particular ternura y cercanía a quien está obligado a escapar de su país y vive entre el desarraigo y la integración. Esta tensión destruye a las personas. La compasión cristiana —este «sufrir con», con-pasión— se expresa ante todo mediante el compromiso de conocer los hechos que impulsan a dejar forzosamente la patria, y, donde es necesario, haciéndose intérprete de quien no logra hacer oír el grito de dolor y opresión. En esto realizáis una tarea importante, también al sensibilizar a las comunidades cristianas sobre los numerosos hermanos*



agraviados por heridas que marcan su existencia: violencia, abusos, lejanía de los afectos familiares, eventos traumáticos, fuga de casa, incertidumbre sobre el futuro en los campos de refugiados. Todos estos elementos deshumanizan y deben impulsar a cada cristiano y a toda la comunidad hacia una atención concreta.

156. *Pero hoy, queridos amigos, quiero invitarlos a todos a percibir también la luz de la esperanza en los ojos y en el corazón de los refugiados y de las personas forzosamente desarraigadas. Esperanza que se expresa en las expectativas por el futuro, en el anhelo de relaciones de amistad, en el deseo de participar en la sociedad que los acoge, incluso mediante el aprendizaje de la lengua, el acceso al trabajo y la instrucción para los más pequeños. Admiro la valentía de quien espera retomar gradualmente la vida normal, con la esperanza de que la felicidad y el amor vuelvan a alegrar su existencia. ¡Todos podemos y debemos alimentar esta esperanza!*
157. *Invito sobre todo a los gobernantes y a los legisladores, y a toda la comunidad internacional, a considerar la realidad de las personas forzosamente desarraigadas con iniciativas eficaces y nuevos enfoques, para defender su dignidad, mejorar su calidad de vida y afrontar los desafíos que aparecen en formas modernas de persecución, opresión y esclavitud. Se trata, lo destaco, de personas humanas, que reclaman solidaridad y asistencia, que tienen necesidad de intervenciones urgentes, pero también y sobre todo, de comprensión y de bondad. Dios es bueno, imitemos a Dios. Su condición no puede dejarnos indiferentes. Y nosotros, como Iglesia, recordemos que, curando las heridas de los refugiados, los desplazados y las víctimas de tráfico, ponemos en práctica el mandamiento de la caridad que Jesús nos dejó, cuando se identificó con el extranjero, con quien sufre, con todas las víctimas inocentes de la violencia y la explotación. Deberíamos releer más a menudo el capítulo 25 del Evangelio según Mateo, donde se habla del juicio final (cf. vv. 31-46). Y aquí quiero recordar la atención que cada pastor y cada comunidad cristiana deben prestar al camino de fe de los cristianos refugiados y forzosamente desarraigados de su realidad, así como de los cristianos emigrantes. Requieren un particular cuidado pastoral, que respete sus tradiciones y los acompañe a una armoniosa integración en la realidad eclesial en la que viven. ¡Que nuestras comunidades cristianas sean verdaderamente lugares de acogida, escucha y comunión!²³*

²³ Discurso del Papa Francisco a los participantes en la plenaria del Consejo Pontificio de los Emigrantes e Itinerantes. Sala Clementina. Viernes 24 de mayo de 2013.



➤ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Aportes de periodistas -

158. En tiempos de **cambios gigantescos e imprevisibles** en las formas, los medios y los contenidos con los que las personas y las culturas se comunican, es preciso hacer algunas observaciones particulares sobre la situación en Córdoba.
159. Desde hace muchos años se da en este ámbito, en el que se entremezclan y circulan intereses económicos, políticos, sociales, éticos y morales, una cierta **concentración** mediática. En nuestra provincia no son muchas las empresas o los grupos empresarios y las organizaciones públicas y privadas que producen información o que administran los medios tradicionales con las mayores audiencias. Y esa concentración muchas veces favorece los intereses de quienes buscan "manejar" la información (mostrar alguna, ocultar o silenciar otra) para sus propios intereses. En el poder político y en el poder económico (entremezclados con el poder mediático) está siempre esa tentación. Y en los últimos lustros han sido evidentes las manipulaciones, los ocultamientos o las operaciones de los poderes con, en y desde algunos medios.
160. Esto se ve favorecido, además, por la **situación crítica** que atraviesan las empresas periodísticas aquí y en todo el mundo, como consecuencia de la pérdida de audiencias. Por efecto del acceso exponencial a la tecnología de la información de todas las capas sociales y etarias (sobre todo a través de los omnipresentes teléfonos inteligentes o smartphones), son cada vez menos las personas que están dispuestas a pagar por información que pueden obtener gratis. Y si los medios no producen contenidos periodísticos de calidad, que controlen mediante investigaciones serias, fundadas y comprobables, los excesos del poder, se les hace complicado conquistar audiencias y subsistir económicamente.
161. Los caminos alternativos, que muchas veces hemos percibido aquí, son dañinos para la sociedad: vender o prestar la línea editorial a cambio de generosas pautas publicitarias acordadas con los gobiernos (que se pagan con fondos de los impuestos) al servicio de los fines electorales de la dirigencia política; o la conversión de los contenidos periodísticos en meros productos de entretenimiento superficial y de contenido pobre cuya difusión no tiene como objeto la verdad, lo bueno y lo bello, sino sólo lo "curioso", lo "sensual" o lo "violento".
162. Por eso **es oportuno un nuevo llamamiento a la conciencia ética** y al **compromiso** social de quienes conducen y trabajan en los medios de comunicación.



❖ Desde una mirada creyente.

Tomado del mensaje del Papa Francisco para la 48° Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales el 24/01/2014

163. *"... Hoy vivimos en un mundo que se va haciendo cada vez más «pequeño»; por lo tanto, parece que debería ser más fácil estar cerca los unos de los otros. El desarrollo de los transportes y de las tecnologías de la comunicación nos acerca, conectándonos mejor, y la globalización nos hace interdependientes. Sin embargo, en la humanidad aún quedan divisiones, a veces muy marcadas. A nivel global vemos la escandalosa distancia entre el lujo de los más ricos y la miseria de los más pobres. A menudo basta caminar por una ciudad para ver el contraste entre la gente que vive en las aceras y la luz resplandeciente de las tiendas.*
164. *Nos hemos acostumbrado tanto a ello que ya no nos llama la atención. El mundo sufre numerosas formas de exclusión, marginación y pobreza; así como de conflictos en los que se mezclan causas económicas, políticas, ideológicas y también, desgraciadamente, religiosas.*
165. *En este mundo, los medios de comunicación pueden ayudar a que nos sintamos más cercanos los unos de los otros, a que percibamos un renovado sentido de unidad de la familia humana que nos impulse a la solidaridad y al compromiso serio por una vida más digna para todos. Comunicar bien nos ayuda a conocernos mejor entre nosotros, a estar más unidos. Los muros que nos dividen solamente se pueden superar si estamos dispuestos a escuchar y a aprender los unos de los otros. Necesitamos resolver las diferencias mediante formas de diálogo que nos permitan crecer en la comprensión y el respeto.*
166. *La cultura del encuentro requiere que estemos dispuestos no sólo a dar, sino también a recibir de los otros. Los medios de comunicación pueden ayudarnos en esta tarea, especialmente hoy, cuando las redes de la comunicación humana han alcanzado niveles de desarrollo inauditos. En particular, Internet puede ofrecer mayores posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos; y esto es algo bueno, es un don de Dios.*
167. *Sin embargo, también existen aspectos problemáticos: la velocidad con la que se suceden las informaciones supera nuestra capacidad de reflexión y de juicio, y no permite una expresión mesurada y correcta de uno mismo. La variedad de las opiniones expresadas puede ser percibida como una riqueza, pero también es posible encerrarse en una esfera hecha de informaciones que sólo correspondan a nuestras expectativas e ideas, o incluso a determinados intereses políticos y económicos.*



168. *El mundo de la comunicación puede ayudarnos a crecer o, por el contrario, a desorientarnos. El deseo de conexión digital puede terminar por aislarnos de nuestro prójimo, de las personas que tenemos al lado. Sin olvidar que quienes no acceden a estos medios de comunicación social –por tantos motivos-, corren el riesgo de quedar excluidos.*
169. *Estos límites son reales, pero no justifican un rechazo de los medios de comunicación social; más bien nos recuerdan que la comunicación es, en definitiva, una conquista más humana que tecnológica. Entonces, ¿qué es lo que nos ayuda a crecer en humanidad y en comprensión recíproca en el mundo digital? Por ejemplo, tenemos que recuperar un cierto sentido de lentitud y de calma. Esto requiere tiempo y capacidad de guardar silencio para escuchar.*
170. *Necesitamos ser pacientes si queremos entender a quien es distinto de nosotros: la persona se expresa con plenitud no cuando se ve simplemente tolerada, sino cuando percibe que es verdaderamente acogida. Si tenemos el genuino deseo de escuchar a los otros, entonces aprenderemos a mirar el mundo con ojos distintos y a apreciar la experiencia humana tal y como se manifiesta en las distintas culturas y tradiciones. Pero también sabremos apreciar mejor los grandes valores inspirados desde el cristianismo, por ejemplo, la visión del hombre como persona, el matrimonio y la familia, la distinción entre la esfera religiosa y la esfera política, los principios de solidaridad y subsidiaridad, entre otros.*
171. *Entonces, ¿cómo se puede poner la comunicación al servicio de una auténtica cultura del encuentro? Para nosotros, discípulos del Señor, ¿qué significa encontrar una persona según el Evangelio? ¿Es posible, aun a pesar de nuestros límites y pecados, estar verdaderamente cerca los unos de los otros? Estas preguntas se resumen en la que un escriba, es decir un comunicador, le dirigió un día a Jesús: « ¿Quién es mi prójimo?» (Lc. 10,29).*
172. *La pregunta nos ayuda a entender la comunicación en términos de proximidad. Podríamos traducirla así: ¿cómo se manifiesta la «proximidad» en el uso de los medios de comunicación y en el nuevo ambiente creado por la tecnología digital? Descubro una respuesta en la parábola del buen samaritano, que es también una parábola del comunicador. En efecto, quien comunica se hace prójimo, cercano. El buen samaritano no sólo se acerca, sino que se hace cargo del hombre medio muerto que encuentra al borde del camino. Jesús invierte la perspectiva: no se trata de reconocer al otro como mi semejante, sino de ser capaz de hacerme semejante al otro. Comunicar significa, por tanto, tomar conciencia de que somos humanos, hijos de Dios. Me gusta definir este poder de la comunicación como «proximidad».*



173. *Cuando la comunicación tiene como objetivo preponderante inducir al consumo o a la manipulación de las personas, nos encontramos ante una agresión violenta como la que sufrió el hombre apaleado por los bandidos y abandonado al borde del camino, como leemos en la parábola. El levita y el sacerdote no ven en él a su prójimo, sino a un extraño de quien es mejor alejarse. En aquel tiempo, lo que les condicionaba eran las leyes de la purificación ritual. Hoy corremos el riesgo de que algunos medios nos condicionen hasta el punto de hacernos ignorar a nuestro prójimo real.*
174. *No basta pasar por las «calles» digitales, es decir simplemente estar conectados: es necesario que la conexión vaya acompañada de un verdadero encuentro. No podemos vivir solos, encerrados en nosotros mismos. Necesitamos amar y ser amados. Necesitamos ternura. Las estrategias comunicativas no garantizan la belleza, la bondad y la verdad de la comunicación. El mundo de los medios de comunicación no puede ser ajeno de la preocupación por la humanidad, sino que está llamado a expresar también ternura. La red digital puede ser un lugar rico en humanidad: no una red de cables, sino de personas humanas. La neutralidad de los medios de comunicación es aparente: sólo quien comunica poniéndose en juego a sí mismo puede representar un punto de referencia. El compromiso personal es la raíz misma de la fiabilidad de un comunicador. Precisamente por eso el testimonio cristiano, gracias a la red, puede alcanzar las periferias existenciales*
175. *Pensemos en el episodio de los discípulos de Emaús. Es necesario saber entrar en diálogo con los hombres y las mujeres de hoy para entender sus expectativas, sus dudas, sus esperanzas, y poder ofrecerles el Evangelio, es decir Jesucristo, Dios hecho hombre, muerto y resucitado para liberarnos del pecado y de la muerte. Este desafío requiere profundidad, atención a la vida, sensibilidad espiritual. Dialogar significa estar convencidos de que el otro tiene algo bueno que decir, acoger su punto de vista, sus propuestas. Dialogar no significa renunciar a las propias ideas y tradiciones, sino a la pretensión de que sean únicas y absolutas.*
176. *Que la imagen del buen samaritano que venda las heridas del hombre apaleado, versando sobre ellas aceite y vino, nos sirva como guía. Que nuestra comunicación sea aceite perfumado para el dolor y vino bueno para la alegría. Que nuestra luminosidad no provenga de trucos o efectos especiales, sino de acercarnos, con amor y con ternura, a quien encontramos herido en el camino. No tengan miedo de hacerse ciudadanos del mundo digital.*
177. *El interés y la presencia de la Iglesia en el mundo de la comunicación son importantes para dialogar con el hombre de hoy y llevarlo al encuentro con Cristo: una Iglesia que acompaña en el camino sabe ponerse en camino con todos. En este contexto, la revolución de los medios de comunicación y de la información*



constituye un desafío grande y apasionante que requiere energías renovadas y una imaginación nueva para transmitir a los demás la belleza de Dios"²⁴.

²⁴ Mensaje del Papa Francisco para la 48° Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales el 24/01/2014



➤ EL CUIDADO AMBIENTAL

- Aporte de Pastoral Social -

178. El Papa Francisco nos exhorta: *"El afán de poder y de tener no conoce límites. En este sistema, que tiende a fagocitarlo todo en orden a acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta"*²⁵
179. Felizmente, **hoy se está tomando conciencia de que la naturaleza es una herencia** gratuita que recibimos de Dios y debemos proteger como un espacio precioso para nuestra convivencia humana. La naturaleza es **también una responsabilidad** confiada al hombre por el Creador, que lo mandó a ejercer cuidadosamente su señorío sobre ella, para bien de todos. Esta herencia se manifiesta muchas veces frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos. Por eso, como profetas de la vida, debemos velar para que, en las intervenciones del hombre sobre los recursos naturales, no predominen los intereses de los grupos económicos que explotan irracionalmente las fuentes de vida, en perjuicio de naciones enteras y de la misma humanidad. Las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable, no un planeta con el aire y el suelo contaminados.
180. *"El desarrollo sostenible integral no es posible si sólo se consideran los aspectos económicos y sociales. La única forma de lograr un desarrollo que respete la dignidad de la persona obliga a la consideración de la componente ambiental. De no ser así cualquier intento de desarrollo entrará en crisis tarde o temprano. Se requiere para esto una interacción sinérgica entre los sectores público y privado, entre la producción y el consumo, entre lo académico y lo social. Se requiere superar las visiones reduccionistas que consideran las iniciativas de sustentabilidad ambiental como contrarias a la industria, la producción y la empresa."*²⁶
181. Indudablemente, nuestra sociedad tiene **necesidad de progresar** en su desarrollo agroindustrial, agregando valor a la riqueza de sus tierras y poniendo al servicio del bien común todas las capacidades humanas que posee. Pero es nuestro deber **denunciar los problemas que provocan la industrialización salvaje**, con sus desechos orgánicos y químicos y la explotación descontrolada del campo. También debemos estar alertas respecto del peligro que representan para el ambiente circundante las industrias extractivas de recursos, cuando éstas no proceden a controlar y contrarrestar sus efectos dañinos para el ambiente, y por ende para vida, como es la eliminación de bosques que transforma las zonas explotadas en inmensos

²⁵ Evangelii Gaudium 56

²⁶ De habitantes a ciudadanos 3.6 - CEA



desiertos y la contaminación del **agua** (situación del río Suquía – Planta depuradora Bajo Grande), etc.

182. Se debe prestar especial atención a la existencia de los **basurales** a cielo abierto y la ubicación de los enterramientos sanitarios, respecto a su impacto ambiental, a la aparición de la tarea de recicladores y “cartoneros” formando parte de una especie de categoría de trabajo que no contempla acabadamente sus riesgos. Esta realidad además incorpora otras que se han descrito en el apartado de “Trabajo” tales como trabajo en negro, explotación infantil, discriminación, etc.
183. Se visualiza con preocupación cómo el mandato de cuidar la Creación ha generado en nuestra sociedad **importantes conflictos**, cuando en realidad no debería tener discusiones si entendiéramos que debemos entregar a nuestros hijos un planeta en condiciones similares al recibido y el cual no debe ser dañado. A título de ejemplo podemos mencionar los conflictos por el enterramiento de los residuos, industrias contaminantes, los juicios por agro-tóxicos, los conflictos por las explotaciones mineras, la expropiación de las laderas montañosas, la tala de la vegetación autóctona entre otros, temas que después de años de permanecer en la sociedad aún hoy no están resueltos.
184. La magnitud de los daños que sufre hoy el ambiente **requiere**, entre otras cosas importantes, lo siguiente: en primer lugar, la toma de conciencia, el diálogo sereno y la búsqueda de consensos entre todos los actores sociales respecto del problema; y en segundo lugar, la activa participación de las instituciones dedicadas a la investigación y el cuidado de la ecología, para encontrar la forma más adecuada de enfrentar ese problema. El conocimiento científico que producen estas instituciones y el asesoramiento técnico que pueden brindar, resultan indispensables para encontrar soluciones integrales, válidas en el mediano y el largo plazo, a la compleja problemática del deterioro que estamos ocasionando a nuestra casa común. *“Seamos «custodios» de la Creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente; no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro”*²⁷

❖ Desde una mirada creyente.

185. *“No somos Dios, la tierra nos precede y nos ha sido dada”; “Estos problemas están íntimamente ligados a la cultura del descarte, que afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura”; “Dado que todo está relacionado, tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto. No parece factible un camino educativo para acoger a los seres débiles que nos rodean, que a veces son molestos o*

²⁷ Homilía del Papa Francisco en la solemne apertura de su ministerio petrino en la plaza de San Pedro. 19 de marzo del 2013.



*inoportunos, si no se protege a un embrión humano aunque su llegada sea causa de molestias y dificultades"*²⁸

186. Advertimos como un progreso, en medio de las dificultades y situaciones críticas que agreden nuestro ambiente, el importante incremento en la toma de conciencia de la mayor parte de la sociedad y el rol destacado que cumplen los medios de comunicación en la difusión de esta problemática. En este contexto, la oportuna aparición de la Carta Encíclica: LAUDATO 'SI del Papa Francisco, puso el acento en un enfoque enriquecedor a la perspectiva de esta problemática al tratar el problema del ambiente desde una mirada totalizadora. Ya no solo de los efectos en el suelo, las plantas o los animales sino también en el hombre y con mayor énfasis en los más vulnerables.
187. Otro aspecto interesante a destacar es el rol activo que toman cada vez más los particulares, asociaciones, escuelas, formadores de opinión, credos y otros, implicándose en esta problemática. Conscientes de que las políticas públicas se pueden desarrollar a impulso de las acciones ciudadanas, vemos con particular interés cómo el tema "ambiente" es parte de la agenda política. Sin embargo, en no pocas oportunidades, un avance desde el marco legal de protección del ambiente cuesta verlo implementado en el territorio.
188. El avance en las comunicaciones y los medios audiovisuales nos sitúa frente a una realidad cada vez más dura, al poder constatar la escala del daño al medioambiente del que nos deberemos hacer cargo. Constatar esta realidad es solo un primer paso, siendo urgente la búsqueda de consensos entre todos los actores sociales que nos movilice como sociedad hacia un rol más comprometido. Donde el bien común y la información verificable se impongan sobre el interés de unos pocos.
189. En esta tarea de avanzar en la concientización de la preservación de la casa común, vemos que la educación tiene un rol sumamente importante. Si bien desde las aulas se está trabajando en la formación de valores centrados en el respeto al ambiente, en los otros espacios formativos vemos que falta mucho por hacer. Hacemos particular referencia a las acciones que están al alcance de todos y no solo del Estado o de la escuela. Es hora que miremos en nuestro accionar diario si estamos siendo responsables con el ambiente, en la compra de algo que no necesitamos, en la bolsa que descartamos, en el papel que arrojamos por la ventanilla y no solo en los campos fumigados o en los desechos tóxicos. Somos conscientes que la verdadera pedagogía se centra en el amor y el ejemplo. Por lo que instamos a realizar las cosas que como sociedad nos podemos hacer cargo, empezando el cambio por revisar nuestro proceder personal, para preservar ese importante legado para nuestros hijos que es este hermoso mundo que el Señor nos entregó en custodia.

²⁸ Laudato 'Si 67. 120



LOS QUE NECESITAMOS INCLUIR EN NUESTRA CASA.



➤ LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

- Aporte de Pastoral Carcelaria -

190. El panorama respecto a la Justicia en nuestra sociedad **no ha mejorado**, sino que se ha ido agudizando cada vez más, cito lo planteado en el documento de 2014; *"Cuando asistimos a la constante búsquedas de argumentos difíciles de comprender para la gran mayoría, sin que exista condena alguna, el sentimiento es que la justicia de los hombres no existe. Si ésta tarda en llegar, se vuelve ineficaz para fijar la dirección correcta de la conducta. Concomitantemente, la norma de que se trate, pierde validez y cada uno se siente con el derecho de hacer lo que le place. La endémica situación de anomia²⁹ que caracteriza a nuestra sociedad es, en buena medida, un resultado de que no se sanciona a quienes violan las normas, sobre todo si éstos tienen poder. La impunidad de que gozan los poderosos, que a veces ostentan groseramente, es otro factor que lleva a la anomia."* Esta corrupción estructural ha afectado todos los estratos sociales, pero evidentemente afecta con mayor dureza a quienes menos tienen, además de generar una *"desesperanza social"* que de no revertirse se transforma siempre en *"desesperación"*, violencia y división.
191. Este problema tiene su base en la **ausencia de parámetros**, de valores *reales*, la norma solo puede subsistir si se funda en lo *real*, si es solo un mero acuerdo entre partes es cuestión de que una de las partes sea lo suficientemente poderosa como para rechazar esa ley. En este tiempo se ha construido una idea de que todo es *"mero relato"*, no hay *realidad* y por lo tanto tampoco verdad, cada hombre entonces queda sujeto a sus sentidos, y debe cargar con la angustia de la indeterminación existencial. En este campo como Iglesia cumplimos un rol fundamental, somos quienes podemos devolver la esperanza a los hombres, una esperanza fundada en la realidad, esto implica tener una mirada completa no solo de las carencias sino de las oportunidades, estar frente a una crisis es siempre estar frente a la posibilidad de hacer algo. Debemos recuperar una mirada *positiva* sobre la realidad y sobre lo que el hombre realmente es, evidentemente no ingenua, reconociendo las dificultades, pero sí superadora y que nos motive e impulse a trabajar con alegría por el Reino.

²⁹ El concepto de **anomia** designa una situación social en la cual la norma pierde vigencia, es decir, los miembros dejan de tenerla como punto de referencia para su conducta. La norma existe, pero la mayoría no la cumple.



➤ **PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.**

192. Todo lo señalado en el Primer Informe realidad social Córdoba³⁰ sobre la situación de los niños y adolescentes en riesgo está **hoy plenamente vigente y lo ratificamos en lo que sigue**: Consideramos que ninguno de los organismos de la provincia que se ocupan de la problemática de esta importante franja de la población (juzgados de menores y de familia, comisiones legislativas, dependencias del poder ejecutivo, etc.) ha introducido cambios sustanciales en la manera de abordar los graves problemas que señalábamos allí.
193. Lo que se vislumbra como esperanzador en este ámbito es la **mayor visibilidad** que se le está dando a esos problemas, particularmente lo se refiere al creciente consumo de diferentes tipos de sustancias nocivas, desde edades cada vez más tempranas, incluso en ámbitos como el escolar, donde hasta no hace mucho tiempo pensábamos que los niños y los adolescentes estaban relativamente protegidos de los vicios de la sociedad.
194. Creemos que urge desarrollar en las familias mayor conciencia del papel que les cabe en la educación, cuidado y vigilancia de la conducta de sus hijos, y exhortamos a los tres poderes del Estado a revisar su manera de abordar los complejos problemas que se generan en torno a los niños y adolescentes en riesgo.
195. En este tiempo hemos asistido en varios casos donde por la **lentitud burocrática** de las instituciones y algunas discordias internas que responden a conflictos personales o políticos, se expone a situaciones de evidente peligrosidad a los menores. El poder judicial por ejemplo suele determinar algunas acciones a expensas de la SENAF por la lentitud de los procesos que ésta debe llevar adelante. El perjudicado es el niño, en algunas oportunidades hemos visto por ejemplo que ante la demora de la SENAF un juez determina que un niño regrese a la custodia de su padre, pero sin un verdadero seguimiento de la situación y sin que las condiciones que habían motivado el apartamiento del menor del núcleo familiar se hayan modificado.
196. **El problema de fondo no es numérico**, el aporte que tenemos para hacer como Iglesia es sustancial "nosotros somos *la sal y la luz del mundo*", estamos para dar sabor, para iluminar, y llenar de sentido la vida de cada persona, de esto si tenemos que hacernos cargo, "*ustedes son...*" dice el Señor. Las instituciones estatales no tienen esta misión y no van a responder a la carencia de sentido en la que la sociedad se encuentra.

³⁰ Primer Informe realidad social Córdoba - Septiembre 2014.
(<http://www.pastoralsocialcba.org.ar/documents/PrimerInformeRealidadSocialCordoba-Septiembre2014.pdf>)



197. Hoy, **se constata gran esfuerzo** en: Cantidad de escuelas, los niños son escolarizados desde los 3 años y los índices de escolaridad son buenos, pero constatamos que no hay una suficiente educación, porque educar implica hacer un gran esfuerzo por ayudar a que el otro "*saque lo mejor de sí*" y esto no es posible sin confianza, sin amor, sin la convicción de que cada persona vale y tiene todo para salir adelante.
198. Hoy tenemos muchísimas herramientas para comunicarnos, vivimos en una sociedad donde la libertad de expresión es evidentemente mayor que en otros tiempos, donde se ha avanzado muchísimo en temas de derechos humanos, etc. Pero estamos viviendo **incomunicados**, la indiferencia es quizá el problema más grave y que más consecuencias tiene en nuestra sociedad, porque para que haya diálogo, comunicación, es necesario que exista una valoración del otro y de mí mismo como un ser trascendente.
199. Vivimos en un tiempo donde la cultura no está impregnada de **sentido**, donde el valor de la vida, el sentido del hombre y el modo de relacionarse no tienen su base en la certeza del "Amor Creador", devolver esta certeza es parte primordial y tarea de todos. No podemos seguir tratando de educar y generar valores humanos sobre una base en la que nunca van a encajar, los valores cristianos solo pueden transmitirse sobre la experiencia fundante de la Misericordia, es decir la experiencia del Amor infinito de Dios. Este amor que se trasmite por medio del anuncio y de las obras impulsadas siempre por el Espíritu Santo.

➤ EL SISTEMA CARCELARIO.

200. En nuestro país cada Estado establece su propia Política de "Seguridad". Las Políticas de "Seguridad" se definen desde estrategias represivas (privación de libertad) para abordar las consecuencias violentas de la discriminación y de la exclusión social.
201. La Política Penitenciaria es **progresista en el discurso y conservadora en la acción**. Los mecanismos de seguridad suelen ser sumamente violentos y despersonalizantes. Los encarcelados pierden todo tipo de derechos al desconocerse de hecho su condición de personas. Las limitaciones a las que es sometido el Sistema Penitenciario por los Poderes Político y Judicial le imponen convertir derechos en premios con agravio a la dignidad del hombre encarcelado.
202. El Sistema **no respeta el derecho a la plena asistencia religiosa** a la que condiciona por razones de funcionalidad o seguridad.



203. La **deshumanización** del sistema carcelario muchas veces no solo oprime y denigra a los encarcelados, sino también a los agentes penitenciarios, cuyo accionar está condicionado por la seguridad. En ambos sectores impacta gravemente en las familias como comunidad de fraternidad, afectando su estabilidad.
204. **La prisión preventiva** se convierte en pena anticipada por la excesiva duración del proceso. La situación está en abierta violación con lo dispuesto por el art. 9.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de las "Reglas de Tokio" que establece que la libertad durante la sustanciación del proceso debe ser la regla general y la detención o prisión preventiva su excepción.
205. En algunos establecimientos desarrollan centros educativos, algunos de rango universitario, resultado de muy loable esfuerzo en el tratamiento del hombre encarcelado. Representan tardía actuación del Estado y de los centros educativos, que debieron haber intervenido mucho antes de la cárcel. Además, el sistema utiliza todo tipo de justificaciones para dificultar el acceso real del encarcelado a la educación.
206. En general existe **superpoblación** carcelaria. La misma debe distinguirse por servicios: En algunos centros de detención sobrepasa el 250% de las posibilidades de habitación, pero el porcentaje puede ser mayor si se toma desde los servicios de salud, alimentación, recreación, educación, trabajo, de libertad religiosa, etc. Sea cual sea el porcentual relativo, no sólo el hacinamiento constituye trato cruel, inhumano y degradante según la Convención Internacional contra la Tortura y violación al art 7 del Pacto Internacional citado. También la incapacidad de atender las necesidades humanas de los encarcelados. La superpoblación determina la ilegitimidad del encierro, pues afecta toda posibilidad de tratamiento o deriva a una selectividad arbitraria de candidatos a tales derechos, los que se convierten en "beneficios" ligados al cumplimiento de requisitos.
207. **En materia de salud** el servicio tanto como el presupuesto no se independiza del Sistema Penitenciario, no crecen los recursos disponibles ni se extienden las funciones del personal de salud. La violación a la Convención Internacional sobre Ética Médica relativa a las personas privadas de libertad es una constante. La salida a centros de salud extramuros suele ser inapropiada o tardía, y está determinada por cuestiones de seguridad. Las consecuencias son encarcelados que no se tratan, no disponen de medicamentos ni de traslados a hospitales, y mueren o cargan secuelas por enfermedades evitables.
208. Los registros en la historia clínica son incompletos y no dan cuenta de las denuncias por apremios, golpes o torturas. En general los certificados médicos se limitan a una serie de señalamientos de síntomas hechos en lenguaje técnico biológico, sin hacer lugar a la palabra del detenido ni señalar las marcas en sus



cuerpos. El sistema sanitario gestiona cuerpos de forma tal que la violencia ejercida es ocultada o considerada como natural. Al no haber un sistema de examen diagnóstico del estado de salud general de los detenidos ni un seguimiento de los casos, el detenido llega al médico cuando la gravedad desborda o cuando el problema se hizo crónico. En su mayoría, no se recorren pabellones ni el sector de separación (buzones) para relevar demandas o detectar patologías de modo directo y sin la mediación del personal de seguridad. El sistema de atención de la salud está inserto en la lógica de violencia carcelaria, y la seguridad y disciplinamiento prevalecen sobre el derecho a la salud.

209. La falta de información adecuada y completa impide el control del **trato** que se dispensa a los encarcelados. El número de jueces de ejecución penal resulta absolutamente insuficiente y su limitada intervención avala la buena o mala actuación del Sistema.
210. El porcentaje promedio de detenidos es de alrededor de 184,2 por cada 100.000 habitantes. La **reincidencia** carcelaria alcanza al 80%. La causa mayor ha sido denunciada en el Documento de Aparecida (DA 427) que sostiene que las cárceles son "verdaderas escuelas de delito".
211. Se comprueba muchas **mujeres embarazadas y con niños**, alojados en los establecimientos carcelarios, con el agravante que no existen pabellones destinados exclusivamente para esta población.
212. No vemos políticas públicas sobre contactos entre madres en prisión e hijos en libertad, tales como salidas extramuros, régimen de visitas o vinculación de los niños que residen en prisión con sus familiares u otras instituciones. La situación permite acciones arbitrarias e ilegales por parte del Servicio Penitenciario que disponen el modo en que se realiza la externación de un niño una vez cumplido los 4 años de edad.
213. Si bien se ha sancionado una reforma a la ley 24660 (nacional) que dispone el arresto domiciliario de las mujeres embarazadas o en crianza, a veces no se receptaron esa ley ni su reforma. En otras que sí lo hicieron, el sistema no se aplica automáticamente sino bajo un criterio de merecimiento materno, lo que vulnera el superior interés del niño.
214. Es el alto porcentaje de mujeres detenidas con prisión preventiva. El uso excesivo de la **prisión preventiva** produce un fuerte impacto negativo sobre su núcleo familiar: problemas vinculados al acceso a la salud y la educación de los niños que conviven con su madre en prisión, institucionalización de los restantes



hijos al momento de la detención, ruptura de los vínculos familiares a partir de los traslados de las detenidas por distintas unidades penales.

215. En nuestra provincia hay alrededor de **250 niños y adolescentes** privados de libertad, aproximadamente, de los cuales el 47% lo están por causas no penales o por ser inimputables. Los llamados infractores están alojados en lugares impropios.
216. La ley 26061 transfirió la responsabilidad a órganos administrativos, determinando la desjudicialización de las problemáticas sociales. No así en casos de infracción a la ley penal.

La situación de la administración judicial.

217. **La sobrecarga de causas** y la insuficiencia tribunalicia se traduce en delegación de funciones hacia personas que no reúnen los requisitos constitucionales para actuar como jueces, aunque deciden como tales. Un juez de ejecución penal puede superar 1.500 expedientes (personas) a su cargo.
218. La violencia institucional ejercida por las fuerzas de seguridad dentro de los lugares de encierro (cárceles, comisarías e institutos de menores) y en ocasión de intervenciones policiales en la vía pública (averiguaciones de antecedentes, detenciones, represión de manifestaciones, etc.) es denunciada, en algunos casos, ante la justicia penal. Estos **hechos pocas veces son investigados** en profundidad y casi nunca llegan a obtener una sentencia en el sistema judicial provincial. Esta enorme brecha habla claramente de las dificultades que un ciudadano tiene para acusar y lograr una sanción para los agentes de las fuerzas de seguridad que cometen delitos. Esta comprobación es en sí misma un llamado de atención para impulsar políticas judiciales orientadas a modificar la situación.
219. **Los delitos de corrupción** o "de guante blanco" como fraudes contra la Administración Pública o delitos económicos con algún grado de complejidad en general no tienen sanción, así como tampoco los que cometen personas provenientes de clases altas. Un número mínimo e insignificante de asuntos relevantes o de mayor repercusión social llega a juicio. En estos casos la mayoría terminan en prescripción por excesiva duración del proceso.
220. Para evaluar correctamente el porcentaje de encarcelados preventivos debe tenerse en cuenta que gran parte de los condenados lo es mediante el sistema de "juicio abreviado" en el cual, a cambio de reconocerse culpable, se le permite al acusado negociar el monto de la pena con el fiscal. La pena requerida por el fiscal en el juicio normal es siempre mucho mayor, lo que se traduce en una forma de



coacción que conduce a que el sistema abreviado sea aceptado aún por inocentes, para evitar represalias o protegerse de un resultado adverso.

221. El 40% de la población carcelaria obtiene sentencia absolutoria al celebrarse el juicio. **Quienes son absueltos** no reciben ninguna compensación, cualquiera sea el tiempo pasado en prisión preventiva. El art 14.6 del Pacto Internacional sólo prevé indemnización sólo para los casos de condena por error judicial. La legislación nacional no es más generosa.
222. Constatamos **morosidad tribunalicia**. También es práctica común tanto en los tribunales de mayores como de menores el ofrecimiento del juicio abreviados renunciando a las audiencias preliminares para acelerar los procesos. En otras es normal una demora de dos años para designar una audiencia de juicio.
223. La Ley nacional 24573 (1995) de Mediación y Conciliación Obligatoria, a fin de aliviar la sobrecarga judicial, establece un Régimen de Resolución Alternativa de Conflictos, pero excluye expresamente a las causas penales.

❖ Desde una mirada creyente.

224. Como Iglesia nos reconocernos llamados y enviados al mundo de la carcelación, ya que nos descubrimos enviados a los privados de libertad, a su familia, a los miembros de la justicia, al servicio penitenciario, a los dañados por la violencia y a todos los que están en relación con el que está preso.
225. Somos miembros de la Iglesia, del Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo. En comunión con el ser y la única misión de la Iglesia, pero también con una especificidad que nace de este mundo al cual estamos enviados. Allí está Dios que nos habla, allí nace nuestra respuesta para que de verdad la salvación de Cristo llegue a nuestros hermanos.
226. La acción de la Iglesia es para que no haya excluidos, que no haya ciudadanos de segunda clase, puesto que en todos anidan legítimas aspiraciones sociales y espirituales.
227. La Evangelización, actividad esencial y misión propia de la Iglesia, no es completa si no tiene en cuenta la interpelación recíproca que se establece entre el



Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre encarcelado (Documento "Cárceles inadmisibles" con cita de DP 4, 317, 1291; cf DA 104, 390).

✓ Una espiritualidad que anima.

228. La Pastoral Carcelaria en su accionar procura animar la misericordia, donde se revela a nuestros hermanos sufridos y pobres, la cercanía y el amor del Padre Dios. Por esto queremos ser una Iglesia que viva en unidad y comunión.

229. Trabajar en promover un impulso misionero hacia todos los encarcelados, de toda clase y condición, saliendo a su encuentro sin conformarse con los que están privados de libertad.

230. Este compromiso requiere de la conversión de todos para consolidarse. Al desafío de la realidad queremos responder con la construcción de la Civilización del Amor que es hoy, más que nunca, una elección necesaria y también posible (Documento "Cárceles inadmisibles")

✓ Mirada de la Pastoral sobre la realidad histórica de la cárcel.

231. Por una parte, sabemos que el Reino de Dios ha llegado ya: que los hombres y mujeres podemos vivir en gratuidad, superando la violencia y el castigo, siguiendo a Jesucristo.

✓ La misión de la Pastoral Carcelaria.

○ Testigos de vida libre.

232. A la luz del Evangelio debemos ser testigos claros de un nuevo modelo de vida, donde "el desarrollo" no esté centrado en el tener, el consumismo o poseerlo todo sino en la dignidad para todos.

233. El Papa Francisco en "Laudato Si" nos dice en el N° 204: "*Cuando las personas se vuelven autorreferenciales y se aíslan en su propia conciencia, acrecientan su voracidad. Mientras más vacío está el corazón de la persona, más necesita objetos para comprar, poseer y consumir*".

○ Testigos de comunión.



234. En una realidad donde reina la desconfianza, los silencios, las mentiras, es fundamental que nuestra presencia testimonie comunión. Se habla de equipos de pastoral carcelaria, mejor sería hablar de comunidades de discípulos misioneros, esa es la pastoral carcelaria.
235. La comunión se refleja hacia adentro en valorarnos unos a otros, reunirnos para orar juntos, planificar, corregirnos, ayudarnos, sostenernos.

Priorizar "el estar", la presencia.

236. La presencia -con la frecuencia que se dé- es fundamental. La presencia, la cercanía, "el estar". Se construye en el día a día, estando, cruzando las puertas y las rejas. Para personas que han vivido no ser nadie para los demás, y ahora lo viven más fuertemente; ya que se las aísla de su familia, sus ambientes, de quienes llevan su causa, de quienes los han hecho sufrir, es esencial ser presencia que rompa esa soledad de muerte.

Ser Palabra de Dios.

237. Cristo "la Palabra hecha carne" se manifiesta en este encuentro de los miembros de la Pastoral con el mundo de la carcelación, Cristo, se hace historia, se hace vida para todos. Importa ser esa Palabra, con la presencia, la escucha, la no condena, sino dejar que Dios hable, sane.

Propiciar el diálogo.

238. En el mundo de la carcelación hay muchas adicciones, éstas en mayor medida se dan por ausencia de satisfacción de las necesidades básicas como el diálogo; la Pastoral Carcelaria propone ser instrumento de diálogo a todos los niveles. Eso nos caracteriza. Y cuando el diálogo se rompe, ser los primeros en reiniciarlo. Hacer silencio para escuchar, sin ruidos en el corazón y en la mente, despojarse de toda prisa, dar importancia al otro, ponerse en lugar del otro, interpretar el fondo de su corazón. También nos exige tener una amplitud mental, no creernos dueños de la verdad. Saber expresar lo que uno siente y piensa sin lastimar, herir, culpar, agredir, ironizar.

Instrumentos de misericordia.

239. Desde el Evangelio vamos más allá de la justicia, o mejor aún descubrimos que la justicia sin misericordia es injusticia.
240. La pastoral carcelaria tiene la misión de ser signo e instrumento para que cada persona se descubra frente a una nueva oportunidad nacida en la reflexión. Queremos fomentar un ambiente de confianza, de propuestas nuevas y de apoyo paciente en toda la sociedad, y en particular de aquellos que son más cercanos, para esa persona encarcelada.



- Encontrar caminos de liberación.
241. Creemos en la dignidad de las personas, creemos que cada una es imagen y semejanza de Dios, que hay infinitas posibilidades, talentos, que deben manifestarse. Cada uno se debe valorar y descubrir como un don para los demás. De allí todo esfuerzo por el trabajo digno, la educación, el cultivar el arte, es fundamental. Todo esto debe ser potenciado. Multiplicar herramientas para acompañar al preso, acrecentar iniciativas que despierten lo más grande de cada uno debe ser prioridad en la pastoral de la iglesia.
- Hacer visible a la sociedad todo el mundo de la carcelación.
242. Esta es también una tarea de la pastoral carcelaria. Allí está Jesús, no podemos ocultar y acallar lo que hemos visto y oído, "vayan y anuncien". Hacer visible la grandeza del ser humano que está escondida en el privado de libertad. Poner de manifiesto el infierno destructor que vive el privado de libertad, infierno que es generado por irresponsabilidades, indiferencias, corrupción de muchos que nunca se reconocen violando el bien común, violando aquello por lo cual está encerrado esa persona. Debemos hacer ver todo esto. Ocultar la verdad es el peor camino para un pueblo que quiere ponerse de pie.
243. Y más aún, hacer visible, que desde la cárcel Dios nos está hablando a todos. La voz de Dios resuena más clara en los lugares no invadidos por lo "deslumbrante", en los lugares donde la historia parece que calla, donde todo parece incompleto y frágil. Es en esa periferia de la historia donde Dios se hace el encontradizo y habla a todos. Decía Rahner: la presencia divina llega allá donde no se ha erigido propiamente un altar a Dios.



TODOS EN CASA



➤ **DE SIMPLES HABITANTES A CIUDADANOS
COMPROMETIDOS.**

- Aporte de Pastoral Social -

244. Para comprender la realidad y puntualizar algunos de los aspectos más relevantes, es necesaria **una mirada de la misma donde todos los sectores estén incluidos** para reconocer qué verdades hoy están presentes en el hombre, la sociedad, la cultura y las instituciones.
245. Para construir la casa común debemos aceptar que **todos tenemos derechos y obligaciones** con relación a un territorio común, en el que estamos llamados a propiciar acciones que posibiliten el desarrollo integral de todos los individuos que integran la sociedad. Resulta necesario reconocer ciertas pautas de convivencia propias de la vida en relación, establecidas en el derecho y la cultura, a fin de propiciar y garantizar el bien común.
246. Dentro de esta mirada de la realidad, no podemos dejar de mencionar la participación de **entidades** como la Iglesia Católica y de otros credos, y las Organizaciones No Gubernamentales, que han realizado esfuerzos para contener y ayudar a los sectores más necesitados, propiciando y organizando la ayuda solidaria de la comunidad.
247. Frente a ello, nos preguntamos en primer lugar sobre cuáles serían los **valores** que sostienen la convivencia pacífica dentro de un mismo territorio identificado como la casa común.
248. Sobre el particular, rescatamos a **la legislación** como medio idóneo para organizar la vida en común, lo que implica aceptar que tenemos derechos y obligaciones, que nuestros derechos terminan cuando empiezan los derechos del otro y que es necesario cumplir con una legislación que organice la convivencia pacífica y propicie el desarrollo integral de todos los ciudadanos.
249. También rescatamos la necesidad de una vida en común organizada dentro de **Instituciones**, como la Familia, la Escuela, la Empresa, las Organizaciones de bien público y el Estado, entre otras, dentro de las cuales las personas se desarrollan y resultan útiles a la sociedad.



250. Hoy el gran interpelado por la realidad es justamente **el ciudadano**, entendido como la persona que interactúa construyendo junto con otros un territorio común que lo identifica y define, proyectándolo hacia un futuro incierto y compartido, al que tenemos que poder ofrecerle un desarrollo integral en un contexto de paz, ayuda mutua y solidaridad.
251. Hoy el hombre sea del sector social que sea no puede quedarse a la espera de que el gobierno utilizando la esfera estatal proponga las soluciones a todos los problemas que puedan percibirse en la realidad cotidiana. Es necesario que el ciudadano asuma el **rol activo** que el signo de los tiempos exige, responsabilizándose del cuidado de la "cosa común".
252. También debe comprenderse que para disfrutar de la casa común es necesario obligarse, **responsabilizarse** de su cuidado, **no basta con reclamar** derechos, es necesario construir derechos, no basta con reclamar contención y asistencia es necesario **construir una sociedad más solidaria**.
253. Hay que reconstruir una perspectiva de **valores**, donde el bien común vuelva a tomar el lugar que le compete en la Casa Común. **Recuperar la fe** en el otro, en el derecho y en las instituciones se presenta como una utopía, solo posible desde una sincera mirada interior que proyecte a cada individuo hacia los otros con los que comparte el territorio común.



APRENDIENDO A VIVIR EN NUESTRA CASA COMÚN

Una propuesta para trabajar en la transformación de la realidad.



➤ LA MESA PARA TODOS.³¹

*"Vayan a contar a Juan lo que ustedes oyen y ven:
los ciegos ven y los paralíticos caminan;
los leprosos son purificados y los sordos oyen;
los muertos resucitan y
la Buena Noticia es anunciada a los pobres".*
(Mateo 11,4-5)

254. Lo expresado en este trabajo sobre nuestra realidad social es necesario leerlo en clave de los "**signos de los tiempos**" (Mateo 16,3). Reviste la característica de ACONTECIMIENTO, un emergente con una carga de densidad histórica. No puede faltar **una mirada, discernimiento y acciones pastorales concretas** de nosotros como Iglesia.
255. Estos "signos de los tiempos" nos animan a **ser comunidades proféticas**. No como profetas de desventuras, todo lo contrario, somos llamados a ser profetas de la esperanza y a proponer como salvador y liberador de las esclavitudes a Jesucristo. El Señor iluminaba el desconcierto de Juan el Bautista, "*Vayan a contar a Juan lo que ustedes oyen y ven: los ciegos ven y los paralíticos caminan; los leprosos son purificados y los sordos oyen; los muertos resucitan y la Buena Noticia es anunciada a los pobres*". (Mateo 11,4-5)
256. Finalmente, el Papa Francisco nos comparte en su Exhortación Apostólica "Evangelii Gaudium": "*Ante el conflicto, algunos simplemente lo miran y siguen adelante como si nada pasara, se lavan las manos para poder continuar con su vida. Otros entran de tal manera en el conflicto que quedan prisioneros, pierden horizontes, proyectan en las instituciones las propias confusiones e insatisfacciones y así la unidad se vuelve imposible. Pero hay una tercera manera, la más adecuada, de situarse ante el conflicto. Es aceptar **sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso**. « ¡Felices los que trabajan por la paz!» (Mt 5,9)*".

I.- ¿QUÉ NOS PROPONEMOS?

257. Esta propuesta apunta a **lograr el diálogo** entre los grupos de la comunidad barrial que desean buscar juntos el bien común mediante la **promoción de valores**

³¹ Basado en la experiencia de "MESA DE CIUDADANÍA" De Pastoral Social Arquidiocesana de Córdoba, Marzo 2014



familiares y sociales que nos conduzcan en el mediano y largo plazo a vivir una sociedad fraterna.

258. Somos conscientes de que el trabajo en las comunidades barriales debe ser escuchado y acompañado por ámbitos que involucren al Estado y a las instituciones intermedias presentes en nuestra sociedad, con el fin de recrear **políticas públicas** que den respuesta al trabajo realizado en las comunidades barriales.
259. Sabemos que cada una de las instituciones y asociaciones tendrá su propio modo de abordar esta propuesta porque son muchas las vías que confluyen en el desafiante camino de dialogar, **consensuar y luego actuar concretando en la construcción del tejido social**. Se propone aquí, por tanto, una metodología, que plantea un marco conceptual para abordar los problemas dentro de un proceso de interacción que busca estimular el paso de habitantes a ciudadanos y la colaboración en las cuestiones públicas que supere todo individualismo.
260. Lo hacemos en **el marco del proyecto "MESA DE CIUDADANÍA"**, de manera que esta propuesta oriente a la concreción de las metas sugeridas por este espacio, y su visión más general, propuesto por la Comisión Nacional de Justicia y Paz en el documento "De habitantes a Ciudadanos".
261. Cabe destacar, que quienes conformen la MESA DE CIUDADANÍA deben asumir que el trabajo debe ser sistemático, progresivo y con un profundo sentido de **pertenencia**.
262. La meta general del trabajo consiste en **potenciar la cultura ciudadana con miras a la reconstrucción del tejido social**.

Las metas particulares son:

- ✓ Conformar un espacio de diálogo entre vecinos e instituciones.
263. En este espacio de diálogo deseamos recrear un ámbito de contención y de reconstrucción del diálogo y la confianza ante los flagelos sociales. La pregunta que nos debe animar es **¿qué podemos hacer? Y frente a esto ¿qué pasos posibles y concretos están a nuestro alcance?**
264. **El espíritu que debe mover** no ha de ser la búsqueda de culpables –en cierta manera todos somos responsables- sino de poder identificar claramente las causas que desencadenan estas situaciones de desamparo en nuestros hermanos.
- ✓ Establecer un hábito de trabajo con valores por medio de vínculos duraderos.



265. Es importante internalizar en el corazón de **nuestra pequeña sociedad** en primer lugar, la familia y en segundo lugar –como consecuencia de la anterior- en la vecindad, la necesidad de formarnos en principios y valores que ayuden a la formación de la persona en su dignidad a imagen del Creador.
266. El Papa nos ilumina, *“De este modo, se hace posible desarrollar una comunión en las diferencias, que sólo pueden facilitar esas grandes personas que se animan a ir más allá de la superficie conflictiva y miran a los demás en su dignidad más profunda. Por eso hace falta postular un principio que es indispensable para construir la amistad social: la unidad es superior al conflicto. La solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida”*³².

II.- DESDE QUE VALORES HACEMOS ESTA PROPUESTA

¿Cuáles son los valores esenciales de la familia y por ende de la sociedad?

267. **Pertenencia.** Es importante que cada miembro de la familia se sienta que es amado, que pertenece y que es importante. Entre los vecinos debe sentirse que **es parte** y que **toma parte** en las cosas públicas.
268. **Respeto.** Respetarse unos a otros es tener presente la diversidad de sentimientos, pensamientos, necesidades y preferencias de cada uno a la hora de tomar decisiones. Reconociendo y valorando los aportes de todos. Este valor se extiende fuera de la casa y en la escuela, el trabajo o en otros entornos sociales.
269. **Honestidad.** Este valor es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas. No debemos olvidar que, los valores deben primero vivirse personalmente, antes de exigir que los demás cumplan con nuestras expectativas.
270. **Reconciliación.** Restaurar las relaciones alteradas por el conflicto a través del diálogo respetuoso y fraterno.
271. **Generosidad.** Es la construcción de la empatía frente a lo que el otro necesita.
272. **Comunicación.** Además de las palabras habladas, la comunicación se extiende también al tono, al volumen, la expresión, la escucha, el lenguaje corporal y eficaz.

³² Exhortación Apostólica "Evangelii Gaudium" 228



273. **Responsabilidad.** A todos nos gusta ser considerados como personas responsables. La responsabilidad es algo que se aprende. Un adulto que tiene un sentido intrínseco de la responsabilidad no requiere mucha insistencia a presentarse a trabajar a tiempo, cumplir la ley, etc. Partiendo de las responsabilidades individuales que mejoran la calidad de vida en la sociedad.

III.- CAMINO A RECORRER.

274. El camino a recorrer que aquí se propone y denominamos MESA DE CIUDADANÍA, se puede esquematizar y resumir en tres grandes momentos: **convocar, deliberar y proponer.**

- **Convocar:** El paso inicial para toda iniciativa de participación es convocar a las instituciones para crear un espacio de diálogo en la propia comunidad barrial.
- **Deliberar:** Considerar detenidamente las causas que desencadenan las situaciones sociales de desamparo y alcanzar la mejor manera de abordarlo en común.
- **Proponer:** Presentar lo decidido a la comunidad y realizar en las instituciones acciones ciudadanas que formen a la persona en valores.

275. Se trata de **fomentar un estilo de vida** para que las instituciones trabajen juntas para definir las problemáticas de las distintas situaciones sociales críticas y buscar el bien común, en un esfuerzo articulado con las entidades educativas, centros vecinales, clubes, comunidades eclesiales, incluyendo al Estado como actor necesario. De esta manera se propone incentivar y concretar en los hechos cotidianos una "cultura del encuentro".

IV. ¿EN QUÉ CONSISTE?

276. Este camino propuesto para la reconstrucción del tejido social parte de nuestras preocupaciones alrededor de las realidades sociales críticas observadas y desarrollar acciones concretas para transformarlas. Definir también quiénes serán los animadores de estas acciones, los modos de concretarlas y compromiso para sostenerlas en el tiempo.

¿Qué NO es pertinente tratar en este modelo de camino que juntos recorreremos?

- Un problema que sólo necesita o admite un "sí" o un "no" como respuesta



- Un problema para el cual ya se ha decidido una solución y el rol de la comunidad queda de manera "decorativo"
- Un problema que es relevante sólo para un pequeño grupo de interés
- Un problema en donde el grupo ya tiene un enfoque definido e indiscutible.

V.- TODOS SOMOS ACTORES NECESARIOS.

277. La definición de los problemas supone considerar **los antivalores** más profundos que nos denigran como personas. Aquello que es realmente valioso para la gente surge de las experiencias cotidianas. El compartir distintas experiencias puede producir una definición que refleje los intereses de la mayoría, hecho que legitima una cuestión pública y crea pertenencia.
278. Los actores sociales necesitan **saber qué nos sucede como sociedad** para poder actuar, y tomar conciencia de los principios morales y valores sociales. Las alternativas para la acción se relacionan con los intereses y pueden agruparse alrededor de aquello que es valioso para el ciudadano. Las opciones pueden diferenciarse, no por cuestiones técnicas sino por los diversos intereses o perspectivas implicados. No se trata simplemente de optar en términos neutrales sino que hay que decidir entre opciones que tendrán consecuencias en cuestiones muy valiosas para los vecinos.
- Acciones de corto plazo
279. **Detectar en cada ámbito** las acciones que nos ayuden a la formación en valores frente a las realidades críticas que afectan a la comunidad barrial
- Acciones de mediano plazo
280. Afianzar y profundizar **alianzas entre la familia y escuela**, sumando las instituciones intermedias que subsidiarán estas alianzas. Asimismo, buscar **involucrar a los medios** de comunicación local para proveer espacios culturales y educativos dedicados a la familia y su entorno
- Acciones de largo plazo
281. **Promover políticas públicas integrales** para la formación en valores familiares y sociales en la persona como sujeto necesario de la vida social. El Estado (los CPC en la ciudad capital o municipios en el caso del interior) es un actor necesario e irremplazable en estas acciones.



VI. LA COMUNIDAD CRISTIANA. SU MISIÓN BAUTISMAL.

282. Como lo expresamos al comienzo, somos una comunidad profética. Esto supone ser constructores de una sociedad **en clave de fraternidad**, logrando así, la conversión de la propia vida pasando de simples habitantes a ciudadanos comprometidos.
283. El Papa nos advierte, *"No obstante, como hijos de esta época, todos nos vemos afectados de algún modo por la cultura globalizada actual que, sin dejar de mostrarnos valores y nuevas posibilidades, también puede limitarnos, condicionarnos e incluso enfermarnos. Reconozco que necesitamos crear espacios motivadores y sanadores para los agentes pastorales, «lugares donde regenerar la propia fe en Jesús crucificado y resucitado, donde compartir las propias preguntas más profundas y las preocupaciones cotidianas, donde discernir en profundidad con criterios evangélicos sobre la propia existencia y experiencia, con la finalidad de orientar al bien y a la belleza las propias elecciones individuales y sociales»*³³.
284. Estamos convencidos que el Espíritu hará todas las cosas nuevas y renovará la vida de nuestras comunidades. Por nuestra parte, es necesario tener un corazón abierto y un oído atento a "lo que el Espíritu dice a las Iglesias" (Ap. 2,29). Por esto mismo, junto a la acción del Espíritu es necesaria e imperiosa una **conversión** pastoral capaz de dar una respuesta al hombre de hoy desde el Evangelio.
285. El Camino Pastoral en nuestra Arquidiócesis nos propone vivir un tiempo de gracia, providencial e iluminador: el Momento Comunitario. Porque:
286. *"El "desamparo" -con sus sentimientos de desprotección, abandono e inseguridad- ... una gran dificultad para ponerle nombre a lo que nos pasa... Estamos perplejos, confundidos y en ocasiones con la impresión de realizar esfuerzos estériles...El malestar producido por estas transformaciones profundas no debe llevarnos a nostalgias del pasado o a encierros temerosos. El Espíritu invita a la Iglesia a adentrarnos en el "inmenso océano" (NMI 58) de nuestro tiempo con la confianza de que el Señor marcha con nosotros. Lo que vivimos y nos pasa no es una "calamidad" sino una "oportunidad" que nos purifica de falsas seguridades, nos abre a la primacía de la gracia y nos invita a una actitud de pobreza sin triunfalismos y a una libertad evangélica sin privilegios... En el desamparo de esta época, en medio de todas las soledades humanas, también nuestras comunidades tienen la oportunidad de recibir y ofrecer una experiencia más profunda de fraternidad y solidaridad evangélicas". (DP 1)*³⁴

³³ Evangelii Gaudium 77

³⁴ Itinerario del Momento Comunitario



287. En el marco de este momento comunitario "*Con Jesús CAMINAMOS como hermanos*" esperamos que esta propuesta para la conformación de una MESA DE CIUDADANÍA, sea una posibilidad que aporte a afianzar el tejido social.

288. Como los discípulos de Emaús elevemos nuestra súplica:

«*Quédate con nosotros, porque ya es tarde y el día se acaba*»

(Lucas 24,29)



CONCLUSIÓN

289. Estamos convencidos de que construir nuestra casa común no es simplemente señalar los flagelos que nos azotan, sino **reconocer y promover la dignidad de las personas**. En nuestra bendita tierra hay quienes están en un grado de infra humanidad y despersonalización tan fuerte que se requiere un esfuerzo extra de toda la sociedad para poder construir una Nación integrada, es decir una casa que nos cobije a todos, que nos incluya a todos, y donde cada persona piense, sienta y actúe como verdadero ciudadano.
290. Como afirman los obispos en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida: *una globalización sin **solidaridad** afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente "explotados" sino "sobrantes" y "desechables"*.
291. Planteamos estas inquietudes y reflexiones con espíritu constructivo, sin dejar de interrogarnos sobre nuestras propias responsabilidades. Lo hacemos desde la fe en Jesucristo *«que es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, la justicia y la belleza»*³⁵.
292. El Papa Francisco nos exhorta: *"El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. Los creyentes también corren ese riesgo, cierto y permanente. Muchos caen en él y se convierten en seres resentidos, quejosos, sin vida. Ésa no es la opción de una vida digna y plena, ése no es el deseo de Dios para nosotros, ésa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo resucitado"*³⁶
293. Expresa nuestro Plan Pastoral Arquidiocesano en una de las definiciones del Rostro Ideal: *"Señor, has suscitado en nosotros el deseo de ser un pueblo samaritano en el que brille, por sobre todo, la caridad y la solidaridad. Por eso,*

³⁵ Documento de Aparecida 380

³⁶ Evangelii Gaudium 2



elegimos asumir la opción de Jesús, su amor preferencial por los pobres, los débiles y enfermos."

294. *Para Jesucristo no existen los "marginales", aquellos situados al margen del amor de Dios, y mucho menos los "excluidos". Si se elige el Evangelio no es optativo el amor a los pobres. Tal como lo sugiere una de nuestras Líneas de Acción Pastoral, esta preferencia es inclusiva e integradora; es hacernos prójimos de cada ser humano.*
295. Finalmente, ponemos nuestras esperanzas y alegrías bajo el cuidado maternal de la Virgen deseando que nuestra casa sea la casa de María, la Madre de Jesús.

Relato – Oración³⁷.

Le había dicho Jesús desde la Cruz a María, que Juan sería su hijo, y a Juan que María sería su madre.

Después de la muerte del Señor. María se dio una vuelta por Nazareth para levantar su casa, recoger unas pocas cosas y venirse a vivir en la casa de Juan.

Para María, el cambio era mucho más fuerte. Ella había vivido en la casa de Dios, y ahora tenía que vivir en casa de los hombres. Pero, aceptó muy gustosa el venir a vivir a casa de Juan; y aceptaría muy gustosa el venir a vivir en cualquiera de nuestras casas.

Juan tendría la casa muy desordenada. María se pondría enseguida a ordenar todo aquello. Ella sabía hacerlo muy bien; ella que había sido ama de la casa de Dios... Todo quedaría pronto más limpio, más ordenado, más agradable.

Verás María, ese pequeño desorden que encontraste en casa de Juan, lo encontrarás en todas nuestras casas. Y probablemente, más lío que en casa de Juan. En nuestras casas también suele haber muchas cosas que no están en su sitio.

Probablemente en casa de Juan, encontraste tú varios aparejos de pesca enredados y te pusiste a desenredarlos. En nuestras casas también encontrarás, si vienes, varias cosas enredadas; Varios lazos familiares que se han roto y se han enredado un poco. Tú sabes cómo se suelta y se desenreda todo esto, te agradeceríamos que te des una vuelta por nuestras casa para desenredar más de un lío

En casa de Juan encontrarías un poco de desorden: cosas que no estaban en su sitio. También en nuestros hogares puede que encuentres algo de esto. Personas que no estén en su sitio: madres de familia que están poco en casa; hijos que no son controlados como debieran estarlo, esposos que no están en el sitio de esposos y padres ancianos que, quizás, están demasiado arrinconados.

³⁷ <http://compartidotareas.com.ar/reflexion.php?r=la-casa-de-juan-es-la-casa-de-maria>



En casa de Juan encontrarías varias cosas, de esas cosas que no sirven más que para estorbar, para juntar polvo y para ocupar inútilmente un lugar.

También en nuestras casas encontrarías cosas que sobran...; egoísmo, hastío, malos modos. Tú irías poniendo también en casa de Juan, una cosita aquí, otra cosita allá, hasta que no faltara nada de lo que deba haber en una casa. Ven a nuestras casas. María, porque también a nosotros nos faltan cosas importantes para la casa. En algunas casas falta paciencia, en otras sacrificio, en otras falta amor, en otras alegría, en otras..., tal vez faltan niños, por culpa de alguien de la casa.

Y luego, el dinero... ese dichoso dinero que tanto ensucia y enreda a los hombres y a las casas. Ese dichoso dinero que sobra en algunas casas, mientras es necesario en otras: ese dichoso dinero, que anda tan mal repartido por los hogares de los hombres.

Date una vuelta por nuestras casas, María, tú nos ayudarás a organizar bien nuestros hogares. Tú que pusiste la casa de Nazareth con tanto gusto, que vino a vivir en ella el mismo Dios.

Te invitamos a nuestras casas porque tú sabes muy bien que desde que murió Cristo, tu casa es la casa de Juan; tus casas son las casas de tus hijos, los hombres.

Amén

CONSEJO DE PASTORALES SOCIALES.
ARQUIDIÓCESIS DE CÓRDOBA.
Iglesia Católica en Córdoba.